



Trabajo Fin de Máster
Master Amaierako Lana
Curso 2024/2025 Ikasturtea

Construyendo paz en el Chocó:

El Impacto de los Consejos
Comunitarios en la Reconciliación
y Dignificación del Territorio

Ximena Maldonado Arias

Tutoría / Tutorea
Imanol Zubero Beaskoetxea

Esta publicación ha recibido financiación de eLankidetza - Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.
Argitalpen honek eLankidetza - Garapenerako Lankidetzaren Euskal Agentziaren finantziazioa jaso du.



Máster Universitario en Globalización y Desarrollo / Globalizazioa eta Garapena Unibertsitate Masterra

Trabajo Fin de Máster / Master Amaierako Lana
Curso 2024/2025 Ikasturtea

Construyendo paz en el Chocó:

El Impacto de los Consejos Comunitarios en la Reconciliación y Dignificación del Territorio

Ximena Maldonado Arias

Tutoría / Tutorea: Imanol Zubero Beaskoetxea

Hegoa. Trabajos Fin de Máster, n.º 117 / Master Amaierako Lanak, 117. zkia.

Fecha de publicación: noviembre de 2025
Argitalpen data: noviembre de 2025



Hegoa

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional
Nazioarteko Lankidetza eta Garapenari buruzko Ikasketa Institutua

www.hegoa.ehu.eus
hegoa@ehu.eus

EHU
Zubiria Etxea
Lehendakari Agirre, 81
48015 **Bilbao**
Tel. (34) 94 601 70 91

EHU
Koldo Mitxelena Biblioteca
Nieves Cano, 33
01006 **Vitoria-Gasteiz**
Tel. (34) 945 01 42 87

EHU
Carlos Santamaría Zentroa
Elhuyar Plaza, 2
20018 **Donostia-San Sebastián**
Tel. (34) 943 01 74 64



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirlGual 4.0
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
Agiri hau Aitortu-EzKomertziala-PartekatuBerdin 4.0 Nazioartekoa (CC BY-NC-SA 4.0) Creative
Commons-en lizentziapean dago.

“A las mujeres de mi familia. A las que siguen y a las que ya no están. De ellas he aprendido el esmero, la fuerza y la valentía. Porque a pesar de que hemos compartido épocas distintas, la lucha y la resiliencia han sido un legado constante que permanece vivo en cada generación. A mi abuela María Lastenia, aunque no pudimos compartir tiempo juntas, sé que fue una mujer valiente y luchadora, quien, frente a las adversidades que encontró en su camino, nunca dejó de ser una mujer excepcionalmente fuerte. Que su templanza y sabiduría nos sigan acompañando siempre.

Agradezco profundamente a mi director, Imanol Zubero, por haberme guiado con dedicación durante esta ardua etapa. Gracias por los consejos oportunos, las valiosas enseñanzas y el constante ánimo que hicieron posible culminar este trabajo. Su acompañamiento ha sido fundamental en este proceso”

Construyendo Paz en el Chocó: El Impacto de los Consejos Comunitarios en la Reconciliación y Dignificación del Territorio

Resumen: Este trabajo analiza el papel de los Consejos Comunitarios del Chocó como agentes de construcción de paz, reconciliación y dignificación del territorio. Basándose en un estudio cualitativo centrado en los casos específicos de los Consejos Comunitarios como son: *Los Riscales, COCOMAUPA, COCOMACIA* y *COCOMASUR*. Se evidencia cómo estas estructuras comunitarias restauran el tejido social y generan espacios de reconciliación. La experiencia de estas comunidades refleja como su propia agencia desempeña un rol esencial en la consolidación de paz en el territorio, así como el aporte de una mirada crítica que pone valor al liderazgo social y local en contextos de conflicto.

Palabras clave: Consejos comunitarios, gobernanza comunitaria, paz territorial, Chocó, mediación, identidad.

Laburpena: Lan honek Chocó-aren Kontseilu Komunitarioek bakea eraikitzeko, adiskidetzeko eta lurraldea duintzeko eragile gisa duten zereginaz aztertzen du. Komunitate-kontseiluen kasu espezifikoetan oinarritutako azterlan kualitatibo batean oinarrituta, hala nola: *Los Riscales, COCOMAUPA, COCOMACIA* eta *COCOMASUR*. Argi geratzen da komunitate-egitura horiek gizarte-ehuna lehengoratzentzutako dutela eta adiskidetze-espazioak sortzen dituztela. Komunitate horien esperientziaren arabera, beren agentziak funtsezko rola betetzen du lurraldean bakea finkatzeko, bai eta gatazka-testuingurueta gizarte- eta toki-lidergoari balioa ematen dion begirada kritikoa ere.

Gako-hitzak: Kontseilu komunitarioak, gobernantza komunitarioa, lurralte-bakea, Chocó, bitartekaritza, identitatea.

"La autora del trabajo fin de máster declara que son ciertos los datos que figuran en este trabajo original y propio, asumiendo en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo: plagio, usos indebidos de imágenes, etc. Todas las imágenes son copyright de sus correspondientes propietarios y/o licenciatarios. Se incluyen en el presente trabajo bajo finalidad meramente divulgativa para ilustrar el marco teórico o análisis del trabajo"

ÍNDICE

1	<i>Introducción</i>	5
1.1	Objetivos de la investigación	6
1.1.1	Objetivos específicos	7
1.2	Pregunta de investigación	7
1.3	Enfoque metodológico	8
2	<i>Marco teórico</i>	10
2.1	Socioeconomía y conflicto armado en el Chocó	10
2.1.1	Socioeconomía en el Chocó	10
2.1.2	El Chocó como escenario estratégico del conflicto armado	13
2.2	Consejos Comunitarios: Su función en el Chocó	18
2.2.1	Los Consejos Comunitarios cómo actores claves en la protección de los derechos colectivos	18
2.2.2	Participación comunitaria como ejercicio de soberanía territorial	24
2.2.3	Casos y enfoques de la participación comunitaria en el territorio	26
2.2.4	El debate sobre las ONG en el Chocó y el triple nexo: asistencia humanitaria, desarrollo y paz	28
2.3	Construcción de Paz desde lo local: La gobernanza Comunitaria en el Chocó	29
2.3.1	Gobernanza en red: Alianza Nuquí	29
2.3.2	Cooperación, resistencia civil y política desde abajo	33
2.4	Perspectivas críticas para una construcción de paz territorial desde el sur global	35
2.4.1	Tejiendo paz desde abajo: marcos críticos y epistemológicos del sur	38
2.4.2	Gobernanza ambiental como eje central de paz territorial	40
3	<i>Consejos Comunitarios como sujetos ambientales y políticos</i>	44
3.1	Consejo Comunitario de Los Riscales (Nuquí): Articulación y red de alianzas	44
3.2	Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina del Alto Atrato (COCOMACIA)	46
3.3	Consejo Comunitario Mayor de la Cuenca del Río Anchicayá y sus Afluentes (COCOMASUR)	48
3.3.1	El rol de las mujeres como guardianas de las tortugas marinas en COCOMASUR	50
3.4	Consejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana (COCOMAUPA)	54
4	<i>Resultados</i>	57
4.1	¿Cómo han influido los Consejos Comunitarios del Chocó en la promoción de la paz, la dignificación del territorio y el desarrollo comunitario dentro del contexto del conflicto armado y el postconflicto del territorio?	57
4.2	¿Qué estrategias participativas han implementado los Consejos Comunitarios para proteger a las comunidades y sus derechos durante el conflicto?	59
5	<i>Conclusión</i>	63
6	<i>Bibliografía</i>	65
7	<i>Anexos</i>	72

Construyendo Paz en el Chocó: El Impacto de los Consejos Comunitarios en la Reconciliación y Dignificación del Territorio

Bojayá

2 de mayo de 2002

Los espantapájaros del miedo
acechan las esquinas,
calle por vereda,
trocha por frontera hasta el mar.

Aquí yacen todos los dioses

Hasta Caronte vino
y atravesó el río de este infierno,
pero también murió.

Desde la orilla un niño
mira con asombro esta vena rota -el río-
Por donde sangramos todos.

(Vivas, 2020)

1 Introducción

El presente trabajo de investigación se desarrolla en el departamento del Chocó, ubicado en el Pacífico colombiano. Este territorio es único en el país por tener costas en ambos océanos, lo que le otorga una gran riqueza marina y terrestre, además de ser una de las regiones con mayor biodiversidad del país. En términos culturales, el departamento del Chocó se caracteriza por su población mayoritariamente afrocolombiana e indígena, cuya identidad ha sido clave en la construcción social del territorio. Sin embargo, a pesar de su riqueza natural y cultural, enfrenta serios desafíos socioeconómicos, siendo una de las zonas con mayor índice de vulnerabilidad y marginalidad del Estado. La falta de infraestructura básica y el acceso limitado a servicios esenciales han agravado las condiciones de vida de la población, profundizando desigualdades históricas. A estos factores, se suma el impacto del conflicto armado, que ha generado altos niveles de violencia y desplazamiento forzado.

La ubicación geográfica del Chocó ha intensificado la disputa territorial entre distintos actores armados, exacerbando la crisis humanitaria y la desprotección estatal en la zona. En este contexto, los Consejos Comunitarios han emergido como actores claves en la defensa del territorio y los derechos de las comunidades afrodescendientes. Institucionalizados bajo la Ley

70 de 1993¹, estos consejos no solo han promovido el desarrollo local y la preservación cultural, sino que también han jugado un papel crucial en la mediación de conflictos y en la construcción de paz desde una perspectiva comunitaria.

Desde la complejidad del escenario, resulta fundamental analizar el papel de los Consejos Comunitarios en el Chocó como agentes de transformación social. Estos han facilitado procesos de mediación con los grupos armados, promoviendo mecanismos de reconciliación y resistencia en el territorio. Su actuación se enmarca con un enfoque de construcción de paz desde abajo (Galtung, 1998), el cual pone énfasis en la participación de la comunidad como actor clave en la resolución de conflictos y la generación de estrategias de autonomía territorial.

En este sentido, el presente estudio abordará, en primer lugar, el contexto social y económico de la región, seguido por un análisis teórico que permitirá enmarcar la descripción de los principales actores involucrados en el territorio, con especial hincapié en el rol de los Consejos Comunitarios y su interacción con los demás agentes. Posteriormente, se estudiarán los factores que han favorecido la reconciliación y la dignificación del territorio, subrayando la complejidad del concepto de construcción de paz en este escenario. Finalmente, se destacará la importancia de estos procesos de acción y participación, así como los retos que enfrentan dentro de la consolidación de modelos de gobernanza comunitaria en el Chocó.

1.1 Objetivos de la investigación

El objetivo principal de la investigación es analizar el papel que han desempeñado los consejos comunitarios del departamento del Chocó como agentes de mediación y reconciliación en el contexto del conflicto armado en la región.

¹ Ley 70 de 1993. Diario Oficial No. 41.013, de 31 de agosto de 1993. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf>

1.1.1 Objetivos específicos

En cuanto a los objetivos específicos se proponen los siguientes:

- a)** Contextualizar las dinámicas socioeconómicas del departamento del Chocó y su relación con el desarrollo y la evolución del conflicto armado en el territorio.
- b)** Exponer el papel de los consejos comunitarios en la región, incluyendo su origen y funciones principales.
- c)** Analizar las estrategias y acciones participativas llevadas a cabo por los consejos comunitarios, enfocándose en su rol en la protección del territorio, la defensa de los derechos de las comunidades.
- d)** Evaluar el impacto de los consejos comunitarios en la construcción de paz y dignificación del departamento, así como el desarrollo comunitario en el contexto del conflicto y postconflicto.

1.2 Pregunta de investigación

Este estudio busca analizar las dinámicas de autogestión, participación y acción colectiva impulsadas por los Consejos Comunitarios del Chocó en el marco de construcción de paz y desarrollo comunitario. Estas dinámicas se exploran como parte de las estrategias participativas implementadas para proteger a las comunidades, y salvaguardar sus derechos colectivos, así como la dignificación del propio territorio durante el conflicto armado y en el contexto del postconflicto. Por ende, abordaremos durante el desarrollo del presente trabajo dos preguntas esenciales que conforman la columna vertebral de un diseño de investigación como señala Mason (2002) citado por Ispizua y Lavía (2016):

- 1. ¿Cómo han influido los Consejos Comunitarios del Chocó en la promoción de la paz, la dignificación del territorio y el desarrollo comunitario dentro del contexto del conflicto armado y el postconflicto del territorio?*
- 2. ¿Qué estrategias participativas han implementado los Consejos Comunitarios para proteger a las comunidades y sus derechos durante el conflicto?*

1.3 Enfoque metodológico

La investigación se realizará mediante un enfoque cualitativo, con un diseño de estudio de caso, permitiendo una comprensión profunda de las dinámicas sociales, políticas y económicas que han marcado el conflicto armado y los procesos de construcción de paz en el Chocó. Para ello, se emplearán una estrategia de triangulación metodológica que combinó fuentes primarias, revisión documental y análisis de estudios previos realizados *in situ* por autoras y autores con experiencia directa en el territorio (Okuda Benavides y Gómez-Restrepo, 2005, p. 121). En particular, el trabajo de Córdoba et al. (2017) ha sido clave para comprender los límites y retos de la autonomía de los Consejos Comunitarios afrocolombianos, así como la sistematización de experiencias de gobernanza territorial. Por su parte, el análisis histórico y político de los paros cívicos y las formas de presión comunitaria en el Chocó, elaborado por Bermúdez (2011), ha permitido enriquecer la lectura sobre acción colectiva y resistencia civil. También han sido fundamentales los aportes de García (2013) en relación con la articulación organizativa de los Consejos Comunitarios y de Hernández Delgado (2012) en torno a la construcción de paz desde las prácticas comunitarias.

El estudio se llevará a cabo en dos fases complementarias. La primera fase consistirá en el análisis del contexto histórico y social del departamento del Chocó, con énfasis en los impactos del conflicto armado sobre el territorio y las comunidades afrocolombianas. Para ello, se realizará una revisión documental de informes gubernamentales, estudios académicos y artículos periodísticos con el fin de contextualizar los factores estructurales de la violencia de la región. Por consiguiente, la segunda fase abordará el papel de los Consejos comunitarios y organizaciones afrodescendientes en la construcción de paz, identificando sus estrategias, desafíos y proyecciones para la reconstrucción del tejido social. En este sentido, se analizarán documentos producidos por Consejos Comunitarios, organizaciones locales, incluyendo el Consejo de Paz Afrocolombiano (CONPA)², que reflejan las experiencias y propuestas desde la gobernanza en red.

² En el anexo de la presente investigación se incluirá el documento enviado por el Consejo de Paz Afrocolombiano (CONPA) titulado “Insumos documentales entrevista”

No obstante, como en todo ejercicio investigativo, es necesario explicitar los límites que condicionan los hallazgos y reflexiones aquí presentadas. Uno de los principales desafíos fue la realización del estudio a distancia, sin una presencia física en el territorio, lo cual limitó la posibilidad de realizar observación participante o establecer vínculos directos prolongados con las comunidades locales. Si bien se logró mantener contacto con líderes comunitarios y actores clave a través de entrevistas en línea³, es posible que la mediación virtual haya afectado la espontaneidad de los testimonios o limitado la captación de matices contextuales. Asimismo, el hecho de ser una persona externa al territorio implica reconocer una mirada situada, inevitablemente atravesada por mis propias experiencias, trayectorias y distancias geográficas.

Estas referencias han servido de anclaje empírico y conceptual, aportando densidad y legitimidad al análisis, particularmente importante dada la ausencia de un trabajo de campo prolongado. No obstante, es preciso resaltar que esta investigación surge de un estudio profundo y continuado sobre el funcionamiento de los consejos comunitarios en la gestión de los bienes comunes (Ostrom, 1990). En este sentido, se busca comprender cómo estos consejos actúan como actores clave en la construcción de paz territorial. Además, cabe señalar que los casos seleccionados no pretenden abarcar la totalidad de las experiencias del Pacífico colombiano; su propósito es desde una perspectiva analítica, exemplificar la capacidad de agencia comunitaria en procesos locales de paz.

En definitiva, la presente investigación no tiene la intención de justificar limitaciones, sino reconocerlas desde una ética de investigación responsable, sensible a la escucha de los propios testimonios, consciente de sus propias condiciones, y comprometida con la producción del conocimiento situado, así como el respeto y la admiración hacia las propias comunidades del territorio chocoano y del pacífico colombiano.

³ Sólo se pudo realizar una entrevista en línea con Juan Miguel Perea, dicha entrevista se adjunta en el apartado “Anexo” del presente documento.

2 Marco teórico

2.1 Socioeconomía y conflicto armado en el Chocó

2.1.1 Socioeconomía en el Chocó

El departamento del Chocó se encuentra ubicado en la zona noroccidental del litoral pacífico colombiano, cuenta con una población de 457.412 habitantes, del total de la población se destaca el 80% personas afrodescendientes, el 15% población indígena, y el 5% restante pertenece a la población mestiza⁴. En materia de biodiversidad, Chocó hace parte del corredor biogeográfico que se extiende desde el norte de Perú, pasando por el litoral de Ecuador, atravesando toda la costa pacífica colombiana, finalizando en el sur de Panamá (véase mapa)

Mapa N.º 1: Corredor Biogeográfico del Pacífico

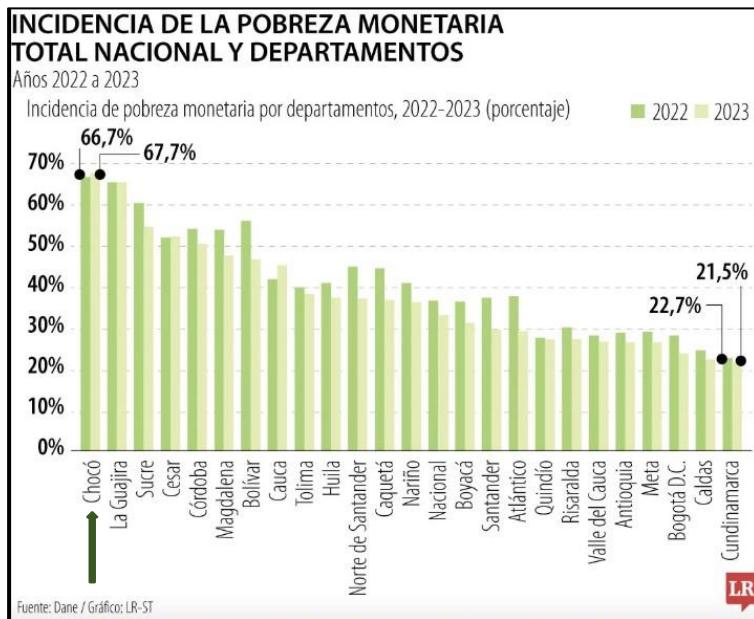


Fuente: Wikimedia

A pesar de ser reconocido como una de las zonas más biodiversas a nivel regional y mundial, su fama de destino turístico único y estar en la mira de diferentes megaproyectos debido a su posición geográfica y su inmensa riqueza natural. Enfrenta problemáticas ambientales y sociales, en cuanto a la calidad de vida, el acceso a los recursos públicos e inseguridad (presencia activa de grupos armados) trayendo consigo una alta tasa de desplazamiento forzado en diversos sectores del territorio chocoano.

⁴ Gobernación del Chocó (2019, 7 de septiembre). Información general del departamento. Disponible en: <https://www.choco.gov.co/departamento/informacion-general>

Gráfico N.º 1:
Incidencia de la Pobreza Monetaria 2022-2023 (Total Nacional y Departamentos)

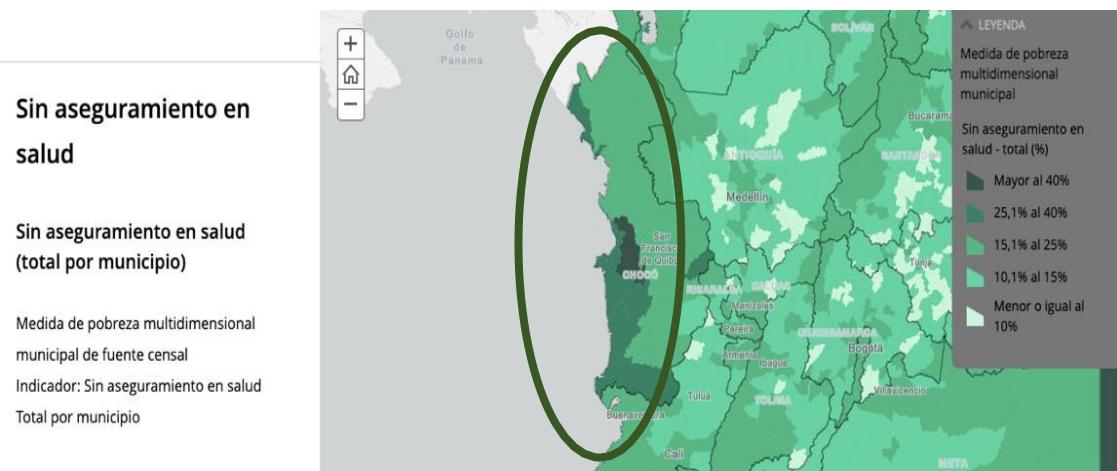


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE (Colombia).

Uno de los aspectos sociales, tal y como se refleja en el gráfico anterior es el registro del nivel de incidencia de la pobreza monetaria. Donde el departamento en cabeza con un registro del 66,7% de nivel de incidencia de pobreza monetaria frente al 33% del total nacional según los datos extraídos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística del periodo 2022-2023 respectivamente.

La calidad de vida de la población del departamento del Chocó es precaria por diversos factores: En cuanto al factor salud, tienen un acceso limitado a la atención médica y los servicios sanitarios primarios, tal y como se refleja en la variable “*Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal*” en el indicador “*Sin aseguramiento en salud*” donde recoge que el departamento es uno de los territorios a nivel nacional donde más del 15% de la población no tiene un seguro médico, llegando incluso como es el caso del municipio de Alto Baudó a superar con ventaja claramente esta barrera llegando a un 40% de la población que no posee un seguro médico. Tal y como se observa a continuación:

Gráfico N.^o 2:
MPMM- Indicador “Sin aseguramiento en salud”



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE (Colombia).

Una de las tareas pendientes conjuntas entre la propia gobernación del departamento y el Estado es fortalecer una red primaria de atención en salud, así como desarrollar puntos de servicio de salud preventiva en corregimientos rurales con el fin de poder ofrecer un mejor acceso de atención sanitaria a la propia comunidad.

En lo que respecta al sector de la educación el departamento tasa de analfabetismo con un 12,7% según los datos del DANE comparado con la tasa de analfabetismo nacional de un 20,7%. Se observa que existe una clara diferencia con los datos que se presentan a nivel nacional, aunque tal y como recoge el Plan de Desarrollo Departamental del Chocó⁵ se ha notado una leve mejora en cuanto al indicador de analfabetismo mostrando una reducción de 1,86% en comparación con la reducción a nivel nacional de 0,99% del año 2016 al 2020. La falta de infraestructura vial adecuada restringe el acceso a los citados servicios básicos, además de dificultar el intercambio de productos. Esto impacta negativamente en la calidad de vida de los habitantes y frena el

⁵ Gobernación del Chocó. (s.f). *Plan de Desarrollo Departamental: En Chocó en ruta hacia el progreso*. Disponible en: https://choco.micolombiadigital.gov.co/sites/choco/content/files/001244/62165_plan-de-desarrollo-departamental-vr13.pdf

desarrollo económico. Asimismo, representa un riesgo para las comunidades debido a los altos índices de inseguridad, los frecuentes confinamientos y los desplazamientos que se producen.

El déficit en los sistemas de abastecimiento de agua potable impide garantizar un suministro continuo y seguro en todo el departamento, perpetuando las brechas en el acceso al mínimo vital. La carencia de estos servicios es particularmente grave en las comunidades indígenas, lo que contribuye a los altos niveles de enfermedades infecciosas y gastrointestinales, así como a problemas dermatológicos que afectan tanto a la población urbana como a la rural. Además, otro factor que preocupa a la región es el acceso a los servicios públicos tales como energía, acueducto, gas y alcantarillado.

La región se encuentra entre las zonas del país con una de las tasas más bajas de acceso a estos servicios públicos, lo que agrava aún más la situación sanitaria y de calidad de vida.

Se requieren soluciones a corto plazo, como la diversificación de fuentes de abastecimiento, y la promoción de una cultura de cuidado y uso racional del agua para generar conciencia y proteger este recurso hídrico esencial. La implementación de estas soluciones es crucial para mejorar las condiciones de vida y fomentar el desarrollo sostenible en la región.

2.1.2 El Chocó como escenario estratégico del conflicto armado

Una de las regiones donde más se ha perpetrado las escenas de violencia y guerra ha sido en la zona del pacífico colombiano⁶ (Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño), a pesar de ser un territorio plural étnico y biodiverso esto no ha impedido los estragos y el impacto del conflicto armado en el territorio, señala Ramírez (1981) que en este caso el departamento sufre una “colonización armada” esto se refiere a un concepto histórico tal y como lo plantea en la siguiente cita:

⁶ Mapa de presencia de grupos armados. (s. f.). Informe Final - Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/mapa-de-presencia-de-grupos-armados>

“(...) concepto de corte histórico para interpretar, a partir de cierto tipo de desplazamientos forzados de población civil, la génesis y desenvolvimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia [FARC]” (Ramírez 2001, pp. 63).

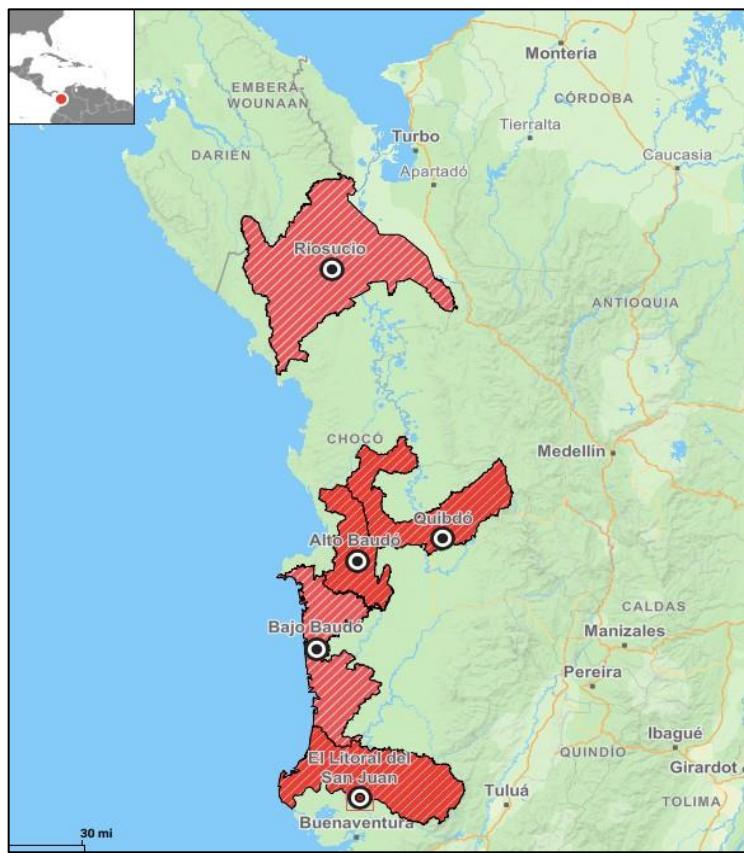
En el caso del departamento del Chocó, no podemos obviar los estragos del propio conflicto armado en la zona. Principalmente por el latente rol de las diferentes milicias⁷ tales como: El Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las Autodefensas Gaitanistas Paramilitares también conocidos como el Clan del Golfo (AGC), además de los grupos de narcotráfico que operan en la zona.

En lo que respecta a los grupos paramilitares, según el informe del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), detalla el alto grado de delincuencia y masacre por parte de este, situándose en el primer lugar, con más de 90.000 muertes atribuidas. El presente informe fue realizado después que se firmara el acuerdo de paz en el 2018. No obstante, según datos presentados por el informe del INEP/PPP “*¿Por qué continua la guerra en el Chocó?*” refleja unos datos preocupantes en cuanto a las víctimas de desplazamiento forzado en el departamento. Donde en el caso del municipio del Alto Baudó lidera los índices de desplazamiento forzado en la región con el 12,4% del total de las víctimas de desplazamiento forzado en el territorio⁸, seguido por municipios como Litoral del San Juan (11%) y Quibdó (10,7%) respectivamente (*véase mapa nº2*)

⁷ Oquendo, C. (2022, 23 febrero). *La guerra se recrudece en el Chocó colombiano*. EL PAÍS. Recuperado de: <https://elpais.com/internacional/2022-02-23/la-guerra-se-recrudece-en-el-choco-colombiano.html>

⁸ Según el informe del INEP/PPP “*¿Por qué continúa la guerra en el Chocó?*” el total de víctimas registradas en el departamento del Chocó asciende a 166.738 con base en los datos extraídos del Visor Geográfico de Víctimas de la UARIV (2021).

Mapa N.º 2. Municipios del departamento del Chocó con mayor número de víctimas afectadas por el desplazamiento forzado 2011-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Visor Geográfico de Víctimas de la UARIV, 2021.

El monopolio de la violencia en el departamento ha llevado a que estos grupos armados tengan un mayor poder y control, no solo del territorio en sí, sino también en la propia explotación de los recursos, en gran parte debido a la poca (o inexistente) actuación del Estado dentro del territorio. Esta ausencia estatal ha reforzado la percepción de aislamiento del Chocó respecto al poder político estatal, anclado en la región andina (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2018). Estas condiciones han permitido que se erija como un territorio con dinámicas sociales y económicas particulares (Villa, 2001).

Al final el discurso del conflicto armado en el país se vuelve superfluo teniendo en cuenta los Acuerdos de Paz de La Habana⁹, dado que sigue latente el conflicto sobre todo en zonas más marginadas que se escapan de la cobertura central del Estado¹⁰, donde las principales víctimas del conflicto siguen siendo los colectivos étnicos, así como sus líderes sociales. Así lo señala Fisas (2004) donde, en algunos contextos de violencia, está se encuentra territorializada:

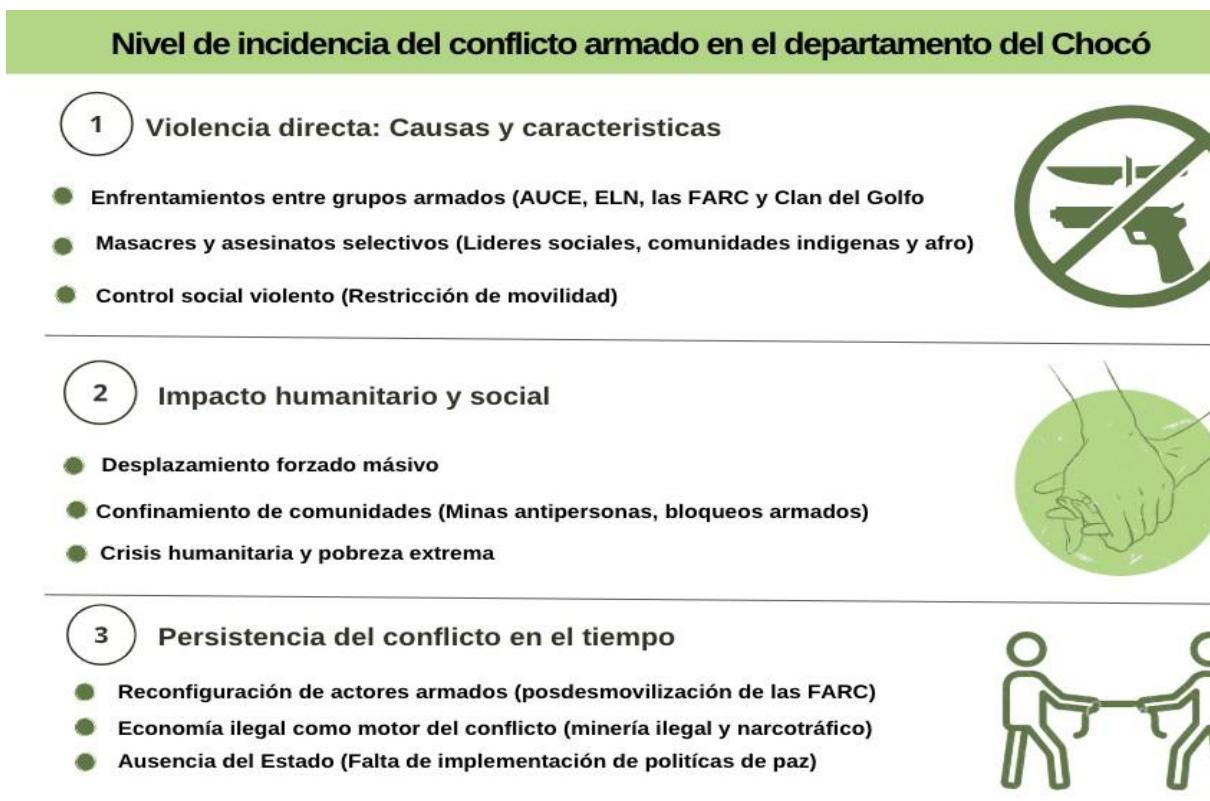
“(...) la violencia está territorializada, es decir, donde el conflicto es agudo y persistente sólo en algunas regiones del país, en cuyas capitales se da una falsa y aparente sensación de tranquilidad, lo que dificulta, que un sector de la población tome conciencia de lo que ocurre realmente en el resto del país.” (Fisas, 2004, pp. 22-23).

En ese sentido, un autor conocedor de este fenómeno es Pecaut (1997) pues señala que un conflicto armado es heterogéneo pues adquiere características muy complejas y diversas. En el presente caso, encontraríamos dos ápices relevantes como es (y ha sido) el nivel de intensidad y el impacto geográfico de dicho fenómeno en el territorio. Teniendo en cuenta esos dos factores, la intensidad del conflicto la podríamos analizar desde los términos de la violencia directa en el territorio, así como el impacto humanitario y social, además de la persistencia del conflicto a lo largo del tiempo (Véase Figura 1: “*Nivel de incidencia del conflicto armado en el departamento del Chocó*”).

⁹ Camprubí, B. (2021, 25 de noviembre). “*Colombia: a cinco años de los acuerdos, ¿dónde está la paz?*”. El Salto diario. Véase en: <https://www.elsaltodiario.com/acuerdos-habana/video-colombia-cinco-anos-acuerdos-donde-esta-paz>

¹⁰ El conflicto armado actual en Catatumbo entre los grupos armados del ELN y facciones disidentes de las FARC han dejado 80 muertes y más 47.000 desplazados en el territorio. Es un claro ejemplo de las zonas marginadas del Estado, donde el conflicto armado adquiere mayor protagonismo. Véase en: *El Espectador* (25 de enero de 2025) “*Guerra en el Catatumbo: los rostros de una crisis humanitaria*”. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/guerra-en-el-catatumbo-los-rostros-de-una-crisis-humanitaria/>

Figura 1. Nivel de incidencia del conflicto armado en el departamento del Chocó



Fuente: Elaboración propia a partir del informe Nº14 “*La guerra vino de afuera el bloque pacífico en el sur del Chocó: Una herida que aún no cierra*” del CNMH (2022) y Pécaut, D. (2008).

La prolongación del conflicto en la región ha estado estrechamente ligada al financiamiento ilegal de los grupos armados, quienes se sustentan a través de la explotación de recursos mediante la minería ilegal y cultivos ilícitos. Además de recurrir a la extorsión de negocios locales, la prestación de servicios de seguridad privada (válgame la paradoja) y el secuestro como fuentes adicionales de ingresos.

Por otro lado, es fundamental destacar las afectaciones del propio conflicto tanto a nivel individual como a nivel colectivo, considerando las dimensiones sociales a las que pertenece cada individuo, ya sea desde el género, la etnia, edad o la clase social. Si bien, estos factores son determinantes y requieren un análisis más profundo, resulta esencial examinar el impacto que el conflicto ha tenido en las comunidades en su conjunto y, en particular, el papel que han

desempeñado los consejos comunitarios en la gestión del duelo y la reconstrucción de los tejidos sociales del departamento.

2.2 Consejos Comunitarios: Su función en el Chocó

2.2.1 Los Consejos Comunitarios como actores claves en la protección de los derechos colectivos

Los consejos comunitarios son organizaciones autónomas formadas por comunidades afrodescendientes en Colombia, entendidas como población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) que se rigen por sus propias normas y estructuras de gobierno. En Colombia se clasifican fundamentalmente en tres grupos étnicos señalados en el Plan de Etnodesarrollo de COCOMAUPA (2021-2030):

- **Comunidad negra:** Grupos de familia de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, donde comparten historia, cultura y tradiciones dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos (Ley 70 de 1993, art.2)
- **Población afrocolombiana:** Este término hace referencia a los grupos de origen africano que habitan en distintas regiones del territorio nacional, tanto en zonas urbanas como rurales. Se caracterizan por una gran diversidad cultural, lingüística, étnica y folclórica, derivada de su descendencia africana y de los procesos históricos que han atravesado en Colombia.
- **Población raizal:** Conformada por los habitantes originarios del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Descienden de la mezcla entre esclavizados africanos y colonos europeos. Su identidad se expresa en cultura propia, una lengua propia (creole). Por su especificidad cultural, han sido reconocidos como sujetos de políticas y programas diferenciados dentro del marco étnico nacional.
- **Población palenquera:** Esta conformado por los descendientes africanos que escaparon del sistema esclavista durante la colonia y fundaron comunidades libres, conocidas como *palenques*. Su legado representa una expresión viva de autonomía, resistencia y memoria afrodescendiente en Colombia.

Estos consejos tienen como objetivo principal la protección y el reconocimiento de los derechos de las comunidades afrodescendientes en mayor medida, así como la gestión y defensa de sus territorios, la preservación de su cultura y la promoción de su desarrollo. Se han organizado consejos comunitarios locales, y consejos comunitarios mayores en el departamento del Chocó (*véase Fig.2*). En el sector de infraestructura de carreteras municipales, estos consejos locales y mayores se han agrupado en una sola organización llamada *Colectivo Territorial Afrochocó*. Esta asociación fortalece el proceso, pues facilita la formulación y ejecución de los proyectos del territorio (Gracia, 2013).

Los consejos comunitarios tienen un papel importante en la implementación del derecho a la consulta previa en Colombia, ya que se considera que estas organizaciones son las legítimas representantes de todas las personas que hacen parte de la comunidad (Gracias a su censo interno), además, dichos consejos comunitarios tienen la responsabilidad de participar en la elaboración y ejecución de planes de desarrollo para su comunidad, así como en la gestión de proyectos y programas que promuevan el bienestar de sus comunidades.

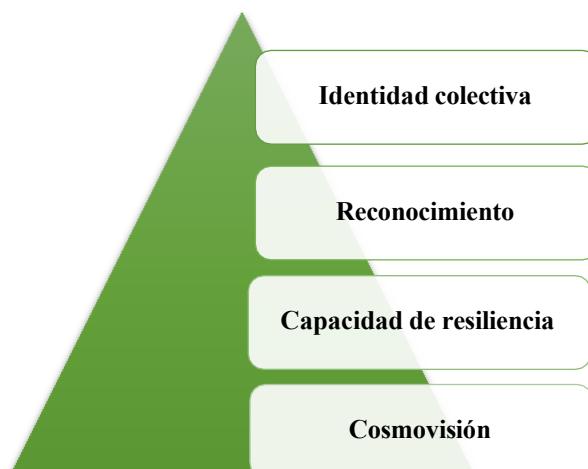
Figura 2. Descripción de los niveles en las organizaciones territoriales

Consejos comunitarios locales o menores	Consejos comunitarios mayores o generales	Colectivo Territorial Afrochocó
Son organizaciones de primer nivel. Están asentados en las veredas y corregimientos de los municipios –zona rural–. Están integrados por una junta y la asamblea.	Son organizaciones de segundo nivel. Representan y agrupan a los consejos locales ^a , de un mismo ente territorial ^b o cuenca ^c . Son la persona jurídica a quienes se asigna el título colectivo a través de una resolución que expide el Incoder y están reconocidos por el Ministerio del Interior. Están asentados en las cabeceras municipales –zona urbana– e integrados por una junta y la asamblea, esta última conformada por los consejos locales.	Es una organización de tercer nivel que agrupa a los consejos comunitarios locales, mayores y generales del área de influencia directa de la carretera, con la intención de consolidar la participación e inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. Está integrado por una junta compuesta por los presidentes de los consejos mayores.

Fuente: Imagen extraída de Gracia, L. (2013) “*Las organizaciones locales en contextos de desarrollo: el caso de los consejos comunitarios del tramo construido de la carretera Las Ánimas-Nuquí (Chocó)*”.

En Colombia, los consejos comunitarios están reconocidos gracias a la Ley 70 de 1993¹¹ y reglamentados por el Decreto 1745 de 1995. Tienen derecho a una serie de beneficios y garantías, como el acceso preferencial a programas de desarrollo, la protección de sus territorios y recursos naturales, así como la participación en procesos de toma de decisiones que afecten a sus comunidades. Los consejos comunitarios están conformados por una asamblea general, una junta directiva y un representante legal.

Figura 3. Elementos claves en la consolidación de los Consejos Comunitarios



Fuente: Elaboración propia a partir de Hernández, 2012 pp.163

En el departamento del Chocó, el papel que han desempeñado los Consejos Comunitarios en el territorio ha sido fundamental para desempeñar gestiones locales, así como su administración para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Moreno-Murillo, 2015).

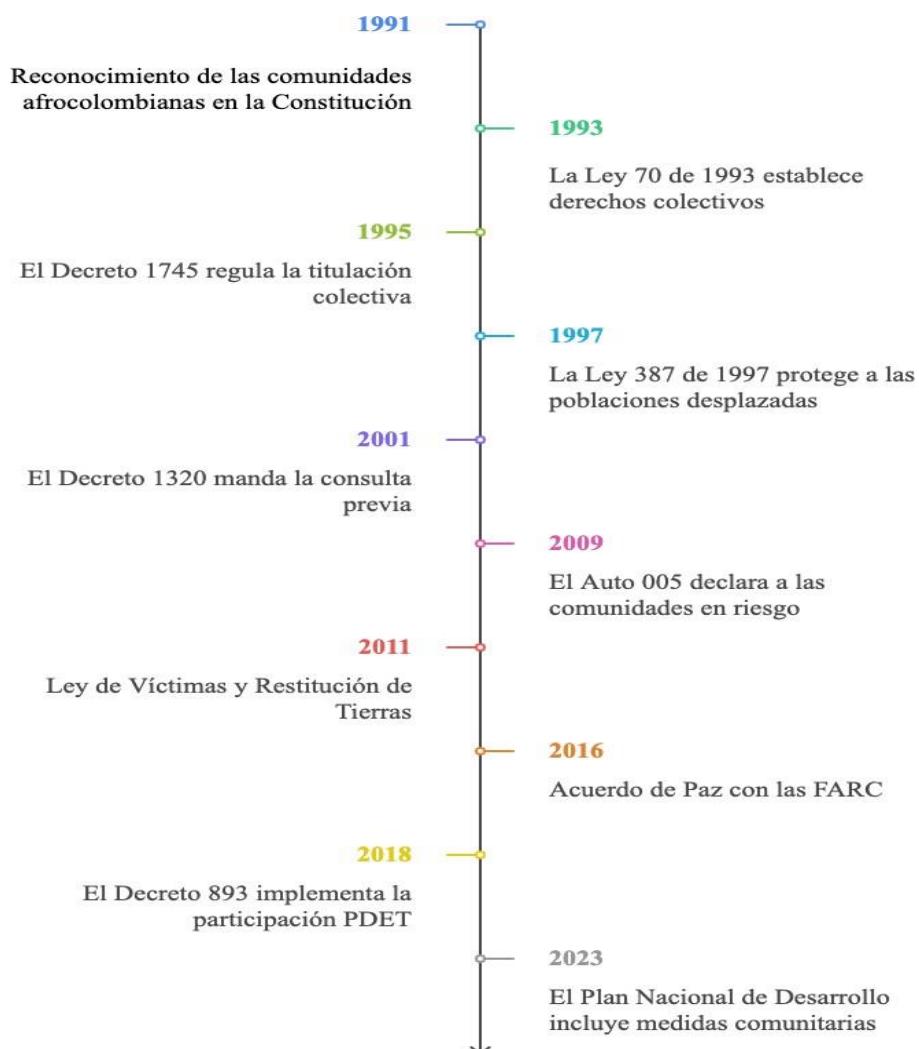
La Constitución de los Consejos Comunitarios, como actores relevantes en la gestión y administración de los territorios¹², así como de los bienes comunes de los colectivos étnicos, son

¹¹ Ley 70 de 1993. Diario Oficial No. 41.013, de 31 de agosto de 1993. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf>

¹² En este caso los reglamentos internos sirven para regular las relaciones entre los miembros del consejo, así como el establecimiento de normas de convivencia dentro del propio territorio.

determinantes para comprender las dinámicas comunitarias y de autogestión que se desarrollan en la zona del Pacífico. A su vez obtienen beneficios para la comunidad al ser agentes comunitarios que han servido para presionar al gobierno en la instauración de proyectos legislativos que ayuden a suplir, de alguna forma, las carencias y las injusticias que han ocurrido y que siguen ocurriendo en muchas comunidades étnicas del Pacífico (Garcés-Carabalí, 2001 citado por Cano-López, et al.).

Figura 4. Evolución de los Derechos y la Autonomía de las Comunidades Afrocolombianas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos presentados por Córdoba, L. M., Hinojosa, M. Y., Palomeque, A. K., y Hinestroza, L. (2017). *Derecho de autonomía de los consejos comunitarios de comunidades negras del departamento del Chocó: límites y retos*. Ambiente Jurídico, 21, 41-65

La evolución de los derechos de autonomía en las comunidades étnicas, especialmente las comunidades afrocolombianas han tenido un proceso que se ha reflejado en diversas normativas y políticas a lo largo de los últimos treinta años. A finales del siglo XX con la Constitución de 1991 reconociendo oficialmente a las comunidades afrocolombianas, marcando un antecedente en su visibilización dentro del marco jurídico. Posteriormente, en el año 1993 llegaría la Ley 70, donde se establecen los derechos colectivos, permitiendo la protección de su identidad cultural y territorial. En 1995, el Decreto 1745 reguló la titulación colectiva de tierras, garantizando el derecho a la propiedad ancestral. En 1997, la Ley 387 fue clave para la protección de las poblaciones desplazadas, afectadas principalmente por el conflicto armado. Finalmente, a principios del siglo XXI en el año 2001, el Decreto 1320 establece la consulta previa como un derecho fundamental, asegurando la participación de estas comunidades en decisiones que afectaran a su territorio. En 2009, el auto 005 de la Corte Constitucional declaró a las comunidades afro en situación de riesgo debido al desplazamiento forzado y la violencia. En el año 2011, se promulga la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, permitiendo a las propias comunidades afectadas poder reclamar sus derechos territoriales. Posteriormente en el año 2016, el Acuerdo de Paz con las FARC incluyó medidas de reparación para las poblaciones afrocolombianas, reconociendo su vulnerabilidad histórica. En 2018, el Decreto 893 implementa la participación de estas comunidades en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), promoviendo su inclusión en la reconstrucción del propio país. Por último, cabe destacar que, en el año 2023, el Plan Nacional de Desarrollo incorporó medidas específicas para fortalecer el bienestar de las comunidades afrocolombianas, consolidando un camino hacia la equidad y el reconocimiento de sus derechos comunitarios (Córdoba et al., 2017).

Es así como estos Consejos Comunitarios, han desarrollado un papel de intermediarios entre los diversos actores; ya sean instituciones, comunidades u organizaciones que los han llevado a encontrar caminos de dialogo y transitorios que contribuyen a su vez a crear marcos de mediación y conciliación (Basset et al., 2017; González, 2016 citado por Cano-López, et al.). De este modo, se conforman en toda la región más de cincuenta Consejos Comunitarios distribuidos por todo el territorio, siendo uno de los departamentos colombianos con mayor titulación colectiva, ya que desde 1996 hasta el 2015, los Consejos Comunitarios han recibido un total de 3.059.027.000

hectáreas en titulación colectivas, lo que equivale al 57% del total adjudicado en el territorio nacional, según así lo señala el INCODER (2015) citado por Córdoba Moreno et.al (2017).

Las diversas comunidades que componen el departamento del Chocó no han sido ajena a la mediación, ya que estas prácticas (de mediación y conciliación) vienen de una herencia ancestral en el sentido de cómo la comunidad ha entendido sus propias interacciones sociales desde una idea pacífica. Al igual que comenta Hernández (2012):

“A su vez, se reconocen como un pueblo con una tradición pacífica que otorga valor a la palabra y al diálogo desde su cosmovisión y sus prácticas cotidianas” (Hernández, 2012, pp. 173).

En este aspecto, la teoría política moderna no ha beneficiado justamente estas prácticas (gestiones comunitarias), ya que, ha mantenido una relación estrecha con la propiedad privada y el Estado (Mattei, 2013). La llegada de la modernidad ha conllevado a la destrucción de lo colectivo y a la universalización del paradigma de la privatización y capitalización, incluso en sectores de conflictos latentes. En ese caso, el empoderamiento comunitario ha sido clave para responder a las demandas sociales de sus comunidades abogando por una economía más ética y social, cuando el papel del propio Estado era insuficiente para responder a dichas demandas. Desde esta línea, Tarrow (2004) establece que dentro de un marco de movimientos sociales y acción colectiva se busca el reconocimiento de los derechos del propio colectivo. Tarrow (2004) describe la acción colectiva como:

“(…) un proceso en el cual los actores sociales, los medios de comunicación y los miembros de una sociedad interpretan conjuntamente, definen y redefinen el estado de las cosas” (Tarrow, 2004, pp. 160 citado por Bermúdez, 2011, pp.5).

Esta idea que presenta Tarrow (2004) no se aleja del caso actual, debido a que, nos encontramos en un contexto diverso en varios aspectos a nivel social, cultural, económico y ambiental. Debemos tener presente que, a nivel histórico, la lucha social que han mantenido los/as chocoanos/as a través de sus paros cívicos pidiendo una cobertura real por parte del Estado colombiano en la mejora de los servicios públicos y en la mejora de su calidad de vida, es preciso

para entender el contexto actual en el que nos encontramos. Así pues, Bermúdez (2011) plantea que:

“(...) el abandono del Estado se convirtió en el marco central de la acción colectiva de los movimientos sociales en el departamento del Chocó” (Bermúdez, 2011, pp.6).

La respuesta por parte del Estado en esos casos ha sido represiva movilizando fuerzas militares para que establezcan un “orden”, pero, aun así, el “orden” y el *statu quo* se ha establecido gracias al rol de la comunidad, presentando en la agenda política del gobierno sus demandas y peticiones sociales, de manera que, el Estado estableció un pacto social con el departamento en 1987 (Bermúdez, 2011, pp.26).

Desde un punto crítico, la gestión comunitaria cuenta con mayores ventajas que una gestión estatal en cuanto al conocimiento de los propios recursos del entorno, las redes que establece con la comunidad, además que cuenta con un aspecto camaleónico, ya que, puede adaptarse con más facilidad al contexto social del territorio o a los desafíos que se le presenten. Precisamente esos desafíos pueden ir encaminados al reconocimiento legal y político de los Consejos Comunitarios. Aunque legalmente estén recogidos por la Ley 70, creemos que falta un reconocimiento real por parte de los organismos estatales e internacionales.

Desde esta perspectiva, es relevante recalcar el reconocimiento que ha existido por parte de los entes gubernamentales del territorio, ya sean, las propias alcaldías y/o entidades de carácter estatal. No obstante, es importante que exista una mayor contribución y apoyo sobre todo a nivel estatal en la formulación de nuevos proyectos y dinámicas que fomenten, promuevan y acompañen activamente el empoderamiento de las comunidades frente a los retos sociales y ambientales en los que se enfrenta a diario la comunidad chocoana.

2.2.2 Participación comunitaria como ejercicio de soberanía territorial

Entendemos la participación como uno de los factores más relevantes para comprender las políticas sociales y como estas sustentan la calidad democrática, la interacción de los propios actores, así como el desarrollo humano. Dicho desarrollo, funciona para entender los engranajes

de un desarrollo sostenible y duradero que se basa en proporcionar un sistema confiable y transparente (Pastor, 2011). Dando como resultado una participación coherente y efectiva en la toma de decisiones (elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas). Ahora bien, la sociedad actual lleva manifestando ciertos cambios, sociales, políticos, económicos y tecnológicos. Trayendo consigo, un modelo social que hoy se manifiesta en un modelo más ético, asociativo y recíproco (Figueroa, 2010). Donde las redes comunales y vecinales están a la orden del día, integrando en su agenda factores como el diálogo, el consenso y la participación que hacen parte de esa “variedad de entidades” (Coleman, 1998 citado por Cuellar y Bolívar, 2009) que definen el capital social.

Desde ese punto radica la confianza que se deposita en el sistema de un modelo local, donde dichas herramientas congenian de una manera activa proporcionando una estructura más sólida y vinculante con la comunidad (Valencia, 2019). No obstante, este modelo social se refleja fácilmente en territorios rurales y urbanos con una menor densidad de población. Sin embargo, eso no determina que no se pueda desarrollar en territorios con mayor densidad de población. En ese caso, los mecanismos complejos en dichos territorios implicarían la creación de comités y grupos de trabajo locales que trabajen junto con los organismos gubernamentales y otros actores clave para desarrollar y aplicar políticas y prácticas que promuevan la sostenibilidad y equidad en el uso de los recursos (Monge- Ganuzas et. al, 2023).

En el presente caso, entenderíamos que las dinámicas que se plantean proporcionan esa soberanía del territorio aplicándolo a prácticas sociales y medio ambientales. Es el caso de Consejos Comunitarios del departamento, en especial de COCOMASUR (Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Cuenca del Río Tolo y Zona Costera Sur) con su labor de conservación ambiental, con la venta de bonos ambientales. Preservando el territorio, dándole valor a la comunidad y promulgando el papel de la mujer en los proyectos de restauración (desplazamiento a los viveros, recolección del sustrato, entre otros) destacando un mayor empoderamiento de la mujer y una lucha activa del proceso comunitario, además del reconocimiento que las acompaña en esta labor de conservación ambiental, cuidando del territorio y el rescate de la identidad cultural.

Otro caso, es el de Tadó y Cértegui en el que la propia comunidad ha trabajado por desarrollar un sentimiento de pertenencia, conllevando una mejora en la limpieza y la conservación de la región. Sin duda, la característica fundamental de estos dos territorios es que la comunidad ha trabajado en pro de establecer una responsabilidad compartida, fortaleciendo así el tejido social de la región (Gómez, 2024).

En cuanto a la participación, los gobiernos locales y tomando como ejemplo el presente caso. Abogan por una coordinación plural y multiétnica donde aspectos identitarios y culturales no obstruyen una participación en la toma de decisiones. A diferencia de los proyectos a nivel estatal, donde las minorías han sido incorporadas de manera precaria y marginal. Es necesario entender que la sociedad actual no es un ente sólido e inmutable, sino que, por el contrario, nos encontramos ante una sociedad que muta hacia una esfera múltiple, diversa y heterogénea. Teniendo en cuenta la diferencia de valores, intereses, creencias y comportamientos. Es visible el argumento del problema de integración dentro de una comunidad diversa, y donde se evidencia el potencial que tiene la participación para generar una *voluntad colectiva* que trascienda las formas de pensar, actuar, la visión y la misión que se tiene del propio territorio (Bermúdez, 2011).

2.2.3 Casos y enfoques de la participación comunitaria en el territorio

La participación comunitaria es un elemento clave en la gestión y ordenamiento del territorio. Si salimos del territorio Chocoano, nos encontramos con el caso de los Consejos Comunitarios de Planeación (CTP) en Barrancabermeja (Santander) han sido fundamentales para la integración de actores en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), permitiendo la articulación entre comunidad y administración pública para el desarrollo del territorio (Serrano, 2023). No obstante, desde la perspectiva que presenta Ahedo & Tellería (2023), la participación no es un fin en sí mismo, sino un proceso dinámico que articula redes y genera comunidad, superando la fragmentación social y promoviendo la politización de problemas previamente concebidos como privados.

Desde una perspectiva de autonomía territorial, los Consejos Comunitarios de comunidades afrocolombianas en el Chocó han demostrado en este aspecto que la gestión del territorio puede responder a una gobernanza participativa, donde las comunidades lideran la conservación ambiental y fortalecen su identidad cultural a través de proyectos sostenibles, a su vez que contribuyen al empoderamiento de la mujer como ya hemos citado anteriormente. Por ende, este modelo refleja la estrategia del “acordeón” tal y como señala Ahedo & Tellería (2023), donde la participación se abre para recoger los diversos discursos y se cierra en acuerdos colectivos que permiten transformar la realidad en una lógica de gobernanza colaborativa.

“La participación, como el acordeón, necesita coger aire (abrirse a los discursos, sectores y dolores) para desde allí crear música (cerrándose con acuerdos y pactos que integren todo lo incorporado en la fase previa” Ahedo, I., y Tellería, I. (2023)

En ese sentido, la metáfora del “acordeón” la podríamos ver reflejada en su apertura, en las asambleas generales de los propios Consejos, reuniones con los diferentes actores locales, gubernamentales o estatales, en diagnósticos participativos o consultas y diálogos interculturales. Por otro lado, en el caso del cierre lo aplicaríamos a las decisiones que se presentan en dichas asambleas, así como en la planificación y ejecución de los proyectos que afecten a las propias comunidades. Otro aspecto podría ser en la negociación con actores externos (ONG o Agencias de Cooperación y Desarrollo Internacionales), y en la regulación interna sobre el territorio. Por tanto, esta lógica no solo garantiza que la participación sea consultiva, sino también efectiva y vinculante en la propia gestión del territorio. Lo que nos lleva a replantearnos el siguiente debate, recogido en el próximo apartado.

2.2.4 El debate sobre las ONG en el Chocó y el triple nexo: asistencia humanitaria, desarrollo y paz

El marco del triple nexo¹³, entendido como la articulación estratégica entre la acción humanitaria, la cooperación al desarrollo y la construcción de paz surge como respuesta a la fragmentación histórica que caracteriza las intervenciones internacionales. Esta perspectiva integral, subrayada en el acuerdo internacional *Grand Bargain* de la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, busca promover eficiencia, transparencia y localización efectiva de la ayuda humanitaria mediante compromisos específicos como el fortalecimiento de capacidades locales, el financiamiento directo a actores nacionales y la reducción de burocracias intermediarias.

No obstante, el análisis crítico del contexto chocoano revela una distancia significativa entre estos ideales y su implementación práctica. A pesar del discurso sobre la importancia del liderazgo local, la realidad territorial evidencia que muchas organizaciones no gubernamentales internacionales continúan centralizando el manejo de recursos y decisiones estratégicas, relegando a las organizaciones comunitarias a funciones operativas subordinadas. Esta dinámica no solo reproduce relaciones verticales de poder, sino que también profundiza dependencias institucionales y limita la autonomía territorial, especialmente en un contexto caracterizado por las dinámicas del conflicto armado, la exclusión estructural y resistencias comunitarias históricas.

En esta dirección, Iván Camilo Vargas (2024) enfatiza que la resignificación del concepto de localización resulta crucial. Desde su perspectiva, ello implica superar visiones técnicas y avanzar hacia una ética del acompañamiento, donde el financiamiento internacional se adapte genuinamente a las prioridades territoriales, respete liderazgos locales y abandone imposiciones externas. Este enfoque transformador es particularmente relevante en contextos latinoamericanos como el Chocó, donde las experiencias históricas de cooperación internacional han evidenciado

¹³ Gernika Gogoratz "ÁFRICA-EUSKADI: Repensando la acción humanitaria, la cooperación al desarrollo y la construcción de paz" [Seminario]. 8 de abril, 2024

la necesidad urgente de romper con esquemas coloniales encubiertos bajo marcos humanitarios y desarrollar prácticas más horizontales y sensibles a las dinámicas locales.

Adicionalmente, uno de los mayores retos en la operacionalización efectiva del triple nexo en Chocó radica en la desconexión persistente entre las políticas públicas nacionales y las realidades específicas del territorio. Este desacople se manifiesta en una fragmentación del tejido organizativo local, frecuentemente exacerbada por la proliferación desarticulada de proyectos externos con agendas particulares. La ausencia de financiación directa y sostenible hacia organizaciones locales, combinada con los desafíos estructurales como la inseguridad y la falta de garantías para líderes sociales, obstaculizan la construcción de procesos autónomos de desarrollo y paz duraderos.

Por tanto, avanzar hacia una verdadera materialización del triple nexo exige no solo cambios discursivos, sino transformaciones concretas en prácticas institucionales, asegurando la soberanía organizativa de las comunidades y estableciendo modelos alternativos de articulación entre actores internacionales y territoriales. Solo así podrá garantizarse que los principios del Grand Bargain trasciendan el plano formal y discursivo, consolidándose como herramientas auténticas de justicia social, desarrollo sostenible y paz territorial efectiva.

2.3 Construcción de Paz desde lo local: La gobernanza Comunitaria en el Chocó

2.3.1 Gobernanza en red: Alianza Nuquí

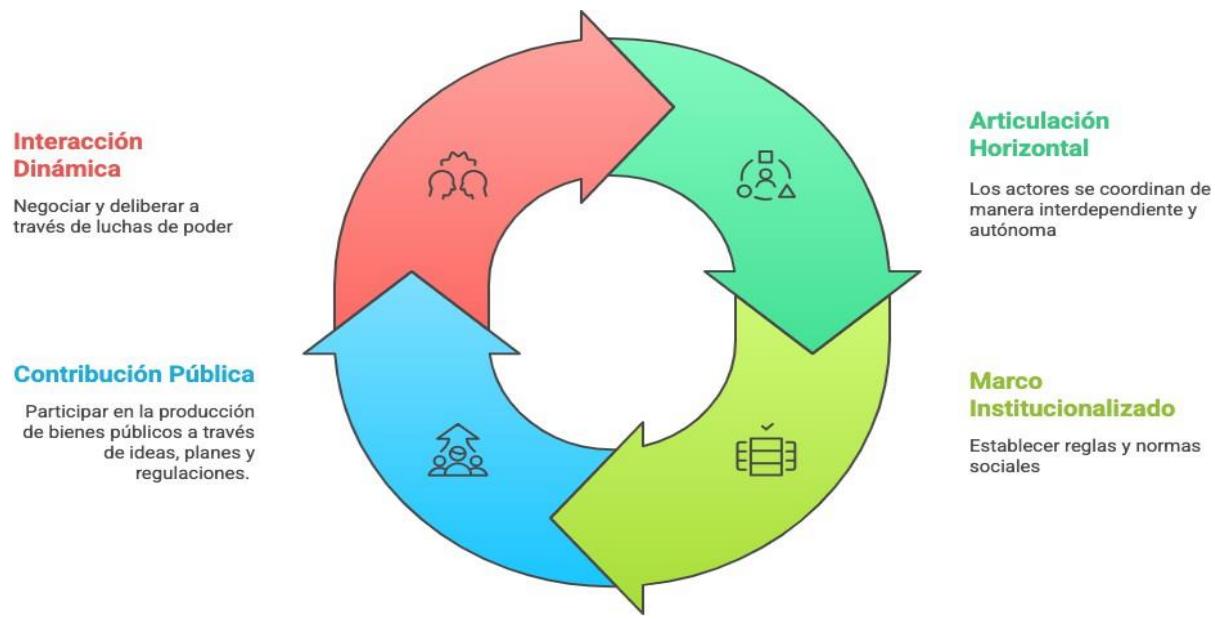
En la sociedad actual nos encontramos con demandas sociales que solicitan un cambio en el propio sistema donde la jerarquización de la burocracia, blinda totalmente el acceso a una ciudadanía que busca una transparencia en el sistema y un acceso real que vaya dirigido hacia una horizontalidad. A partir de estas demandas, se desarrollan nuevas formas de gobernanza y se promulga una idea de red plural y heterogénea donde no deja espacio para que los intereses y poderes públicos estén encaminados en un solo colectivo privilegiado.

La gobernanza en red requiere cada vez más capacidad de implicación y compromiso, tanto en la definición de problemas y políticas, como en la gestión de centros de servicios y programas. A partir del desarrollo de una agenda públicas que sea afín con las demandas de la propia comunidad. Las novedades y debates en torno al municipalismo (Blanco et. al, 2018) se concentran en el desarrollo desde un gobierno tradicional local, hasta una gobernanza en red. Desde un gobierno municipal se pueden aportar facilidades para incrementar la calidad de la democracia. Es donde se refleja de una manera clara la capacidad de crear e impulsar redes, que estimulen a la participación de la misma, desde un modelo más horizontal y relacional (Brugué, Font et al. 2003).

En el esquema posterior sobre gobernanza en red (*véase figura n°5*) podemos observar como todos los engranajes que engloba la gobernanza, recaen en el desarrollo de proyectos, planes o ideas que contribuyan a la mejora del bienestar social de la comunidad. Siguiendo por esta línea, si ponemos como objeto de estudio el municipio de Nuquí vemos que existe esa gobernanza en red, porque desde el primer apartado donde pone “articulación horizontal” se puede estudiar como los actores sociales, en este ejemplo la Alianza Nuquí¹⁴, junto con la alcaldía de Nuquí y otras entidades públicas trabajan de una manera interdependiente teniendo como base el diálogo y las propias asambleas de la comunidad. Para dar a conocer las demandas e inquietudes, que tienen sobre temas que afectan directamente al municipio.

¹⁴ La Alianza Nuquí es una iniciativa de gobernanza territorial y construcción de paz en el municipio de Nuquí. Su enfoque se basa principalmente en el desarrollo sostenible, la conservación ambiental y el fortalecimiento de las comunidades afrocolombianas e indígenas de la región.

Figura 5. Ciclo de la Gobernanza en Red



Fuente: Elaboración propia a partir de Telleria, I. (2014).

En el “marco institucionalizado” sería el propio Consejo Comunitario de los Riscales (Nuquí), ya que, además de interactuar con actores gubernamentales, actúan directamente con asociaciones y fundaciones dentro de un marco que engloba la horizontalidad y la participación. La “producción de propósito” sería la capacidad de decisión, actuación en proyectos privados y públicos que atañen la comunidad, y condicionan cambios importantes en materia ambiental y social.

Tabla 1. *Calidad democrática de las Redes de Gobernanza*

Red de gobernanza	Variables	Baja calidad democrática	Alta calidad democrática	Configuraciones favorables para la participación ciudadana
Configuración básica de la red	1. Densidad de actores	Número reducido	Número elevado	A más densidad y complejidad, mejores oportunidades para la participación ciudadana.
	2. Complejidad	Homogénea	Heterogénea	
	3. Intensidad relacional	Asimétricas	Simétricas	
Relaciones internas de poder	4. Relacionales de poder	Asimétricas	simétricas	El predominio de lo relacional y las relaciones de igualdad mejoran las posibilidades de abrir la participación a actores no habituales.
	5. Recursos predominantes	Materiales	Relacionales	
Distribución de intereses y reglas del juego	6. Posiciones iniciales	Acuerdo	Conflicto	Las estrategias de dialogo facilitan la participación.
	7. Estrategias internas	Negociación	Diálogo	
Relaciones con el entorno de la red.	8. Impacto en las políticas	Bajo	Alto	La permeabilidad, capacidad de impacto y presencia mediática juegan a favor de ampliar el ámbito de participación.
	9. Permeabilidad	Baja	Alta	
	10. Impacto mediático	Reducido	Elevado	

Fuente: Tabla extraída de Ibarra (2002) y Blanco & Gomá (2002) citado por Telleria, I. (2014).

En la tabla anterior se establecen cuáles son las variables para definir la capacidad democrática dentro de una red de gobernanza. En lo que corresponde al caso de los Consejos Comunitarios destacaríamos la alta capacidad democrática, porque ha interactuado con otros actores relevantes

y cruciales en la toma de decisiones en factores que afectan directamente a la comunidad. Además de ejercer una democracia participativa directa, con el objetivo principal de velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva.

La Alianza Nuquí, no buscaba confrontación con los actores políticos e institucionales busca puentes a través del artículo 169 de la OIT¹⁵ participando en la toma decisiones de proyectos que se realicen en el territorio. En esta misma línea, el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA) se ha consolidado como un espacio clave para la defensa de los derechos colectivos de las comunidades afrodescendientes, especialmente en contextos atravesados por el conflicto armado, el racismo estructural y el despojo territorial. Su rol ha sido crucial, no solo para visibilizar las demandas históricas de la comunidad afro, sino también para ejercer una incidencia efectiva en escenarios nacionales e internacionales. A través de estas estrategias como los corredores humanitarios, encuentros intergeneracionales y la consolidación de la Junta Nacional Afrocolombiana, el CONPA no solo protege derechos territoriales, sino que, además, demuestra que la paz en Colombia solo es posible si incluye activamente a las comunidades negras como actores legítimos y protagonistas en su construcción.

2.3.2 Cooperación, resistencia civil y política desde abajo

La experiencia de las Comunidades de Paz en Colombia, especialmente la de San José de Apartadó, constituye un referente fundamental para pensar otros modos de habitar el territorio en contextos marcados por la violencia estructural. Lejos de ser una excepción, estas comunidades expresan una forma legítima y radical de hacer política desde lo cotidiano. Surgieron como respuesta directa a las agresiones sistemáticas por parte de actores armados (incluyendo al propio Estado), y desde entonces han demostrado que es posible ejercer autoridad

¹⁵ Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014. 130 p.

sin coerción, sostener comunidad sin clientelismos y garantizar una vida digna sin depender de estructuras jerárquicas externas (Cuevas Velásquez, 2016).

A diferencia del imaginario hegemónico que asocia la política con burocracia, verticalidad y competencia por el poder, estas comunidades se organizan bajo principios de horizontalidad, autonomía y corresponsabilidad. Declaran su neutralidad frente a otros actores armados y prohíben expresamente el uso de armas o la colaboración con cualquiera de ellos. Esta no es una postura pasiva; al contrario, es una forma de resistencia civil profundamente activa que redefine la noción misma de ciudadanía: ya no entendida como obediencia a un aparato estatal, sino como capacidad colectiva para sostener la vida, la palabra y el territorio (Cuevas Velásquez, 2016).

Desde el marco teórico de Axelrod (1984), estas comunidades pueden leerse como sistemas complejos adaptativos, que generan cooperación en entornos hostiles a partir de reglas localmente definidas. Su capacidad para sostener relaciones solidarias e incluso en medio del conflicto armado se explica, en parte, por lo que el autor llama el “*parámetro W*” es decir, la expectativa de un futuro común. Esta expectativa de pertenencia explica por qué estos modelos no solo han resistido, sino que han transformado sus entornos.

Aunque en su momento contaron con acompañamiento de sectores eclesiásticos, ONGs y organismos internacionales, su verdadero sostén ha sido la apropiación comunitaria del proyecto. Son ellas quienes definen su marco normativo, sus dinámicas y sus símbolos de resistencia. Una característica ineludible es la capacidad de generar autoridad legítima sin violencia, esto es lo que les ha permitido enfrentar el control territorial de los actores armados sin caer en su lógica.

Si bien, el contexto de las *Comunidades de Paz* no es idéntico al de *Los Consejos Comunitarios*. No obstante, el paralelismo es innegable. En ambos casos, hablamos de procesos de autonomía territorial construidos desde abajo, con base en el consenso comunitario, la memoria colectiva y una ética forjada en la lucha por la autonomía territorial y la justicia histórica.

La proyección de estos modelos, como bien advierte la teoría, depende en gran medida del nivel de cohesión social y del arraigo territorial. Sin embargo, su valor no está en la exportación mecánica del modelo, sino en su potencia simbólica y política. Nos recuerdan que la paz, no es una promesa institucional, sino una praxis cotidiana, sostenida por la memoria ancestral y la

propia comunidad. Así dichas comunidades nos interpelan no solo como un modelo a seguir, sino como un modelo efectivo donde la paz coexiste en su diario vivir. Quisa la enseñanza más valiosa haya sido que en las comunidades donde menos se mira, son las que han dado más valor al concepto de *resistencia* (Cuevas Velázquez, 2016).

2.4 Perspectivas críticas para una construcción de paz territorial desde el sur global

Las perspectivas críticas desde el sur global ofrecen una mirada profunda y compleja para comprender y desarrollar dinámicas efectivas de construcción de paz territorial. Dicho enfoque desafía directamente los paradigmas tradicionales occidentales, que muchas veces ignoran las particularidades contextuales, históricas, culturales y sociales específicas del sur global, especialmente las que están presente en América Latina. En este sentido, la construcción de paz desde estas perspectivas críticas implica una revisión y deconstrucción integral del concepto mismo de *paz* y de las prácticas institucionales que las sostienen.

Una crítica inicial al enfoque tradicional de construcción de paz radica en su tendencia a universalizar soluciones y metodologías que ignoran la diversidad territorial y cultural del sur global. Estas soluciones estandarizadas y paternalizadas a menudo no logran abordar eficazmente las raíces estructurales y las particularidades de los conflictos locales.

En este aspecto, Rodríguez Triana (2019) sostiene que las propuestas de paz territorial deben surgir desde las experiencias comunitarias mismas, reconociendo las luchas históricas de resistencia y autonomía frente a dinámicas coloniales y extractivistas aún persistentes en estos territorios. Este enfoque, resalta la necesidad urgente de incorporar una visión decolonial, que se visibilice y valide las voces locales y subalternas que tradicionalmente han sido excluidas o marginalizadas.

Rodríguez Triana (2019) se apoya en referentes fundamentales del campo de los estudios para la paz como Johan Galtung (1969), quien diferencia entre *paz negativa* (ausencia de violencia directa) y *paz positiva* (presencia de justicia social), estableciendo las bases teóricas para un enfoque transformador que va más allá de los acuerdos entre élites políticas. Por otro lado, introduce la idea de la *racionalidad pacífica* señalada por Jiménez Bautista (2011), quien considera este concepto como parte de una geografía crítica del conflicto y la paz. Esta

racionalidad se acerca hacia una lógica relacional que pone en el centro la vida, la empatía y la interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza.

Teniendo en cuenta dicha perspectiva, el fortalecimiento de la participación y toma de decisiones es esencial para establecer un escenario donde los actores busquen conciliar una dinámica que cree redes de cohesión, que fomenten a su vez colaboración y cooperación. Esto implica establecer espacios de diálogo, que construyan alianzas y que busquen soluciones conjuntas a los desafíos de la gestión de los recursos compartidos. La colaboración puede fortalecer la implementación de las normas y regulaciones, así como la capacidad de respuesta ante cambios y desafíos.

Otro aspecto, a tener en cuenta es el sistema de monitoreo de los recursos naturales. Como hemos mencionado antes, es el objetivo de los reglamentos internos para regular las relaciones entre los miembros del consejo, así como el establecimiento de normas de convivencia.

Conceptos como la equidad y la justicia social, son claves para garantizar los beneficios de la gestión de los recursos compartidos para que sean administrados de una manera responsable y consciente. Sobre todo, teniendo en cuenta el entorno natural del territorio en cuestión. Esto implica, asegurar los mecanismos de acceso, uso y distribución de los recursos de una manera justa y equitativa (Ostrom, 1990). En este sentido, la teoría política moderna no ha beneficiado justamente estas prácticas, ya que, ha mantenido una relación estrecha con la propiedad privada y el Estado.

Desde este punto, los conflictos del sur global no pueden comprenderse ni resolverse a través de esquemas técnicos o de soluciones externas, sino que exigen una comprensión situada, enraizada en las trayectorias históricas, los afectos y las memorias colectivas de los territorios y sus comunidades. En esta misma línea, Vicent Martínez Guzmán (2005) propone una filosofía para hacer las paces desde la cotidianidad, reconociendo que la paz debe surgir de los vínculos humanos y no exclusivamente de los diseños institucionales. Esta propuesta filosófica parte de una ética del cuidado y de la responsabilidad hacia el otro, y pone en valor los espacios íntimos y cotidianos como escenarios donde se configuran prácticas de paz (Martínez Guzmán, 2005). Al desplazar el foco desde las grandes estructuras hacia las microinteracciones humanas, sugiere

una construcción de paz más horizontal, que dialogue con los saberes populares y las prácticas culturales de las comunidades. Estas ideas son retomadas por Rodríguez Triana (2019) para destacar que la construcción de paz territorial debe estar anclada en las realidades concretas de las comunidades, en sus prácticas culturales y en sus saberes propios.

La perspectiva crítica desde el sur global enfatiza entonces que la construcción de paz no debe limitarse a un mero cese de hostilidades, sino que debe constituirse como un proceso integral que garantice justicia social, equidad territorial, acceso equitativo a recursos fundamentales como la tierra y el respeto pleno por los derechos humanos. Para ello, resulta indispensable el reconocimiento y fortalecimiento de actores locales como comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas, y grupos históricamente marginados que deben desempeñar roles activos en la formulación, diseño e implementación de políticas públicas y programas de construcción de paz.

Esta incorporación activa y efectiva de actores locales implica, necesariamente, cuestionar y redefinir profundamente las estructuras institucionales y de gobernanza existentes, las cuales frecuentemente perpetúan lógicas hegemónicas, excluyentes y colonialistas. Rodríguez Triana (2019) se apoya también en autoras como Daniela Nascimento (2019), quien critica la construcción de paz liberal desde los derechos humanos y propone la inclusión de los derechos socioeconómicos como elementos fundamentales para la sostenibilidad de la paz, subrayando así la necesidad de justicia redistributiva. Asimismo, se citan los aportes de Irantzu Mendi Azkue (2019), quien analiza la justicia transicional desde una perspectiva feminista, señalando los riesgos y contradicciones de estos procesos en contextos neoliberales. Su trabajo aporta claves para una construcción de paz con enfoque interseccional, donde las experiencias diferenciadas de las mujeres y las diversidades sexuales deben ser incluidas como eje central. Esta mirada interseccional también está presente en los trabajos de Itziar Mujika Chao (2019), quien promueve la resistencia civil no violenta como herramienta clave para los procesos de transformación social y construcción de paz.

Por otra parte, las perspectivas críticas desde el sur global también exigen un análisis riguroso sobre las dinámicas de poder y dependencia global, especialmente en términos económicos y políticos. La influencia que ejercen actores externos, como corporaciones multinacionales y

países desarrollados, a menudo profundiza las desigualdades territoriales. La respuesta desde el sur ha sido, como señala Rodríguez Triana (2019), una apuesta por modelos alternativos de desarrollo basados en la sostenibilidad ecológica, la economía solidaria y la autonomía comunitaria.

El enfoque crítico implica reconocer la importancia de las narrativas locales en la construcción de memoria y verdad territorial. Las narrativas dominantes suelen invisibilizar las experiencias de las comunidades afectadas por los conflictos. Promover procesos comunitarios de memoria histórica, construcción colectiva de verdad y reconocimiento del daño, es fundamental para avanzar en una reconciliación real y profunda.

En conclusión, estas perspectivas críticas implican un compromiso ético y político con la transformación social integral. Solo mediante un enfoque crítico, decolonial, feminista y territorialmente situado será posible lograr un post-acuerdo real y efectivo donde se consolide una paz auténtica y sostenible, anclada en la dignidad, la justicia y la diversidad de los pueblos del sur global.

2.4.1 Tejiendo paz desde abajo: marcos críticos y epistemológicos del sur

Hablar de construcción de paz en contextos como el del Chocó implica superar el enfoque liberal de la paz que ha dominado durante décadas las intervenciones institucionales en el país. Autores como Johan Galtung (1998) introdujeron el concepto *paz positiva*, entendida, no como la mera ausencia de violencia directa, sino como la presencia activa de la justicia social, inclusión y equidad (Galtung, 1998). A esta perspectiva se han sumado enfoques contemporáneos que abordan la paz no desde un centro hegemónico (normativo occidental), sino desde las prácticas situadas, colectivas y emancipadoras de las comunidades que históricamente han sido excluidas del poder y del reconocimiento.

En este sentido, J.P. Lederach (1997) plantea una visión profundamente relacional con la paz, centrada en la creación de redes de confianza y diálogo sostenido en el tiempo. Para Lederach (1997), el conflicto no debe evitarse, sino transformarse a través de procesos que reconozcan la

dignidad de los actores involucrados y potencien su capacidad para generar soluciones desde sus propias matrices culturales. Este enfoque encaja con lo que se observa en el accionar de los Consejos Comunitarios, donde la gestión del conflicto no pasa por *lógicas punitivas*, sino por procesos de mediación basados en el diálogo, la memoria y el territorio.

A su vez, O. Richmond (2011) cuestiona los modelos de “*liberal peacebuilding*”, es decir, aquellos procesos de construcción de paz exportado desde las lógicas institucionales y de mercado de los países del norte global. Richmond (2011) propone una distinción entre “*peacebuilding desde arriba*” y “*peacebuilding desde abajo*”, siendo esta última la que tiene lugar en las comunidades a partir de sus prácticas cotidianas, estructuras sociales y sistemas de gobernanza propios. Es justamente este tipo de paz el que se gesta en las organizaciones étnico-territoriales del país (una paz sin Estado, pero no sin política).

Estos enfoques, si bien representan un avance respecto a modelos clásicos de intervención, siguen partiendo en muchos casos de una visión universalizante del conflicto (Como ya habíamos mencionado en el apartado anterior). En contraposición, las epistemologías decoloniales (particularmente aquellas surgidas desde América Latina y comunidades afrodescendientes) denuncian la imposición de marcos externos y reivindican formas de conocimientos situadas, encarnadas y colectivas. Estas aproximaciones nos permiten resignificar la paz no como un estado ideal, sino como una práctica territorial, cotidiana y colectiva, construida desde las grietas del Estado y los márgenes del poder. En esta dimensión donde se ubica el accionar de los Consejos Comunitarios del Chocó, quienes, con sus dinámicas, sus redes de cooperación y su apuesta por una justicia propia, están generando no solo procesos de reconciliación, sino verdaderos espacios de emancipación política.

Una expresión concreta de esta autonomía en clave epistémica son los *Planes de Etnodesarrollo*¹⁶ que, a diferencia de los planes institucionales convencionales, no parten de una lógica

¹⁶ Los Planes de Etnodesarrollo fueron creados a partir de la Ley 70 de 1993, que permiten a las comunidades afro planificar su territorio desde una lógica propia, con base en el conocimiento ancestral, la memoria colectiva, la espiritualidad y la defensa del territorio.

tecnocrática, sino que integran visiones de mundo situadas, donde el territorio no es entendido como un recurso, sino como un espacio de vida, historia y dignidad colectiva.

El caso de Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMAUPA) es especialmente ilustrativo. Su plan de etnodesarrollo, construido colectivamente con la participación activa de mujeres, establece líneas estratégicas entradas en la protección ambiental, la revitalización cultural, la economía propia y la autoprotección frente a la violencia armada. En este proceso, se materializa lo que Boaventura de Sousa Santos (2009) ha denominado una *ecología de saberes*, articulando conocimientos técnicos y ancestrales en una propuesta política que desafía las formas hegemónicas de la gobernanza. Como sostiene Odile Hoffmann (2017), los Consejos Comunitarios no deben ser entendidos únicamente como figuras jurídicas creadas por el Estado, sino como proyectos políticos territoriales que organizan la vida desde otras epistemologías. En este sentido, los planes de etnodesarrollo no son un anexo a las políticas públicas, sino una forma de disputar el derecho a existir, a decidir y a construir paz desde su propio escenario.

2.4.2 Gobernanza ambiental como eje central de paz territorial

La construcción de paz territorial no puede desvincularse de la relación entre las comunidades y su entorno natural. En el caso de las comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano, esta conexión no es simplemente ecológica o económica, es ancestral, espiritual y profundamente política. La lucha por la tierra no solo ha sido una defensa del derecho colectivo al territorio, sino también una afirmación de modelos propios de vida en armonía con los ecosistemas. En este sentido, los Consejos Comunitarios han emergido como actores claves de gobernanza ambiental, enfrentando no solo el despojo armado, sino también la expansión extractiva, la deforestación y el colapso ambiental inducido por intereses externos.

Como sostienen Flórez y Castaño (2023), los Consejos Comunitarios no solo desempeñan funciones de representación y administración colectiva, sino que se han convertido en piezas centrales de un modelo de gobernanza ambiental desde los cimientos, especialmente en un contexto donde el Estado ha sido históricamente débil, ausente o en su caso cómplice del

deterioro ambiental. En muchas zonas del pacífico chocoano, por ejemplo, son los Consejos los que guardia y custodian el uso del suelo, denuncian prácticas extractivas ilegales y articulan saberes ancestrales con prácticas de protección ancestral. Como lo señalan los autores:

“Los Consejos Comunitarios han sido fundamentales para contrarrestar los efectos de la deforestación, implementando acciones colectivas de vigilancia ambiental, sistemas de alerta comunitaria y procesos de planificación territorial con enfoque étnico y ecológico”
(Flórez y Castaño, 2023, p.9)

Esta forma de gestión territorial dialoga directamente con los planteamientos de Elinor Ostrom (1990), quien demostró que las comunidades locales pueden crear reglas eficaces y sostenibles para la administración de bienes comunes (como bosques, ríos o territorios colectivos) sin necesidad de que el Estado o el mercado impongan estructuras externas. Según Ostrom (1990), los principios fundamentales para una gestión comunitaria exitosa incluyen: la definición clara del recurso, la participación directa de la comunidad en la toma de decisiones, la vigilancia comunitaria, sanciones progresivas, y el reconocimiento del derecho de la autoorganización - (recogido en la Ley 70 de 1993, ya mencionado). Todos estos elementos están presentes en estas organizaciones comunitarias plurales, que a través de sus asambleas, juntas y representantes legales ejercen una gobernanza efectiva de su entorno.

Esta práctica no solo responde a una lógica técnica, sino a una ontología territorial afrodescendiente, donde el entorno natural es parte de la vida compartida que sostiene a la propia comunidad. Por eso, cuando los Consejos gestionan su territorio, también están construyendo paz. Una paz que no depende del silencio de las armas, sino del equilibrio con la naturaleza y el respeto hacia la misma, resaltando el derecho a existir dignamente.

Este enfoque se alinea con lo que Arturo Escobar (2014) define como *alternativas al desarrollo*, donde las comunidades no solo rechazan modelos extractivos impuestos, sino que formulan proyectos propios basados en sus experiencias y conocimientos situados.

Los Planes de Etnodesarrollo y los Planes de Manejo Ambiental formulados por consejos como COCOMASUR, COCOMAUPA y COCOMACIA son ejemplos claros de esta apuesta. En ellos se articula el saber ancestral, el cuidado del agua y del bosque, y las formas propias de

organización como base de un modelo de sostenibilidad profundamente político. Además, como ya se ha subrayado en otros apartados del presente trabajo, el rol de las mujeres en estos modelos de gobernanza es esencial. Su vínculo con el territorio no se limita a los productivo, sino que se extiende a la transmisión de saberes, el cuidado comunitario, la espiritualidad ancestral y la resistencia cultural frente a modelos de desarrollo ajenos y excluyentes.

Son ellas quienes, desde su experiencia cotidiana, han tejido esas redes de cuidado, resistencia y educación ecológica. En múltiples territorios, han liderado procesos de formación, denuncia frente al extractivismo y de recuperación de saberes ancestrales sobre plantas medicinales, ciclos de agua, partería y relaciones espirituales con la tierra. Su protagonismo demuestra que la paz también se construye apostando por modelos ecofeministas, donde el cuidado ambiental y comunitario es lo que brinda la sostenibilidad territorial.

En definitiva, los Consejos Comunitarios afrocolombianos encarnan una forma de gobernanza que confirma la tesis de Ostrom (1990) siendo posible construir instituciones locales sólidas para la gestión del territorio y del medio ambiente, incluso (y especialmente) en contextos de vulnerabilidad. Incorporar esta dimensión ecológica al análisis de la paz territorial permite comprender que estas organizaciones no solo gestionan conflicto, reconocimiento y autonomía, sino también nuevos escenarios ecológicos posibles. Son arquitectos de un proyecto de paz que se enraíza en el accionar del propio territorio. Básicamente, una paz tejida con (para) sus raíces.



“Fotografía tomada en Tutunendo, refleja una profunda conexión con la naturaleza entendida no como un recurso para explotar, sino como un ente sagrado” Jeisson Riascos. Fotografía por Jeisson Riascos (@elmurey_)

3 Consejos Comunitarios como sujetos ambientales y políticos

3.1 Consejo Comunitario de Los Riscales (Nuquí): Articulación y red de alianzas

En el municipio de Nuquí, uno de los actores más relevantes ha sido el Consejo Comunitario General de Los Riscales, cuya labor ha sido esencial en la gestión local del territorio y en la administración colectiva orientada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Su organización interna, basada en una estructura comunitaria que articula la Asamblea General, la Junta Directiva y el Representante Legal, permite ejercer un gobierno propio con capacidad de decisión y ejecución en asuntos ambientales, sociales, económicos y culturales.

Figura 6. Estructura Organizativa del Consejo Comunitario de Los Riscales

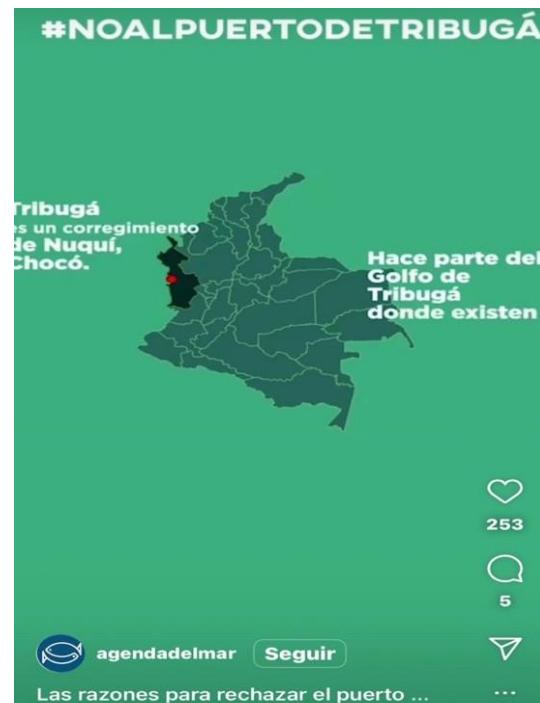


Fuente: Elaboración propia a partir de ACNUR (2016)

La Asamblea General, lidera las decisiones más relevantes y legitima las actuaciones de la Junta directiva, la cual tiene el mandato de coordinar y ejecutar las acciones de gobernanza en el territorio. El Representante Legal, designado por esta asamblea, asume la vocería jurídica y política el Consejo, bajo un sistema de control colectivo que fortalece la democracia participativa y la horizontalidad. Esta estructura, no es solo administrativa, sino que constituye una expresión concreta de soberanía territorial afrodescendiente. Desde su nacimiento –con base en la Ley 70 de 1993– el Consejo Comunitario de Los Riscales se consolidó como un gobierno comunitario

con autoridad legítima sobre más de 30.000 hectáreas de tierra colectiva titulada en 2012. La estructura organizativa se despliega en nueve juntas locales por comunidad, que convergen en una junta general desde donde se toman las decisiones clave sobre el desarrollo y la defensa del territorio. Estas dinámicas organizativas expresan una forma de gobernanza no estatal, pero profundamente política, basado en la autodeterminación y el arraigo.

La misión del Consejo Comunitario, tal como se expresa en su documento institucional, es fortalecer la dinámica organizativa de los habitantes del Golfo de Tribugá para garantizar la unidad territorial, ambiental, social y cultural. Uno de sus ejes estratégicos es la formulación de proyectos que fortalezcan los modelos propios de desarrollo y generen autonomía en la producción, gestión y formación de las comunidades. Esta apuesta reafirma el derecho colectivo a pensar y construir futuro desde el territorio, sin depender de imposiciones externas. Este carácter de sujeto político se evidenció en el marco del movimiento #NoAlPuertoDeTribugá, una de las movilizaciones sociales más emblemáticas del Pacífico colombiano reciente. Frente a la amenaza del megaproyecto portuario, el Consejo Comunitario Los Riscales no solo activó mecanismos jurídicos y comunicativos, sino que se articuló con organizaciones comunitarias, ONG, centros de investigación, colectivos juveniles y la propia alcaldía de Nuquí para frenar el proyecto que ponía en riesgo la sostenibilidad ecológica y la cultura ancestral de este territorio.



Fuente: Adaptado de Agenda del Mar (2023), publicación en Instagram.

De esta articulación surgió la Alianza Nuquí, una red interinstitucional y comunitaria que impulso un modelo de desarrollo alternativo, interétnico y participativo. Esta alianza se propuso, desde sus inicios, consolidar estrategias de capacitación técnica, argumentación legal y fortalecimiento comunitario en defensa del territorio. No se trataba únicamente de decir “no” al

puerto, sino de decir sí a otro modelo de vida, anclado en el cuidado del manglar, la soberanía alimentaria, la educación propia y la gestión ambiental comunitaria.

Así, el Consejo Comunitario de Los Riscales no solo se constituye como un actor territorial, sino como un constructor de paz que articula memoria, resistencia y propuesta. Su papel trasciende lo jurídico-administrativo para convertirse en ejemplo de gobernanza pluriétnica, que responde al conflicto no con violencia, sino con resistencia. Basándose en la organización, las alianzas y los proyectos colectivos. Como lo expresa Fausto Moreno, habitante de Coquí, en el documental *Expedición Tribugá*:

“Nosotros podemos correr, podemos mirar lejos, podemos mirar hacia el horizonte y perder la mirada, eso es libertad, eso es empoderamiento de vida” (Mesa, Villegas et al., 2020).

3.2 Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina del Alto Atrato (COCOMACIA)

El Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina del Alto Atrato (COCOMACIA) se constituye como una de las organizaciones étnico-territoriales más representativas del departamento del Chocó. Su origen se remonta a la década de los años ochenta, en un contexto marcado por la expansión de conflicto armado, el narcotráfico, el abandono estatal y las amenazas crecientes sobre el territorio colectivo. Desde su conformación, COCOMACIA ha defendido el derecho a la vida digna, a la propiedad colectiva y a la autodeterminación de las comunidades afrocolombianas del Alto Atrato.

Ubicada en la cuenca media del río Atrato, COCOMACIA ejerce autoridad sobre más de 1.030.000 hectáreas de territorio colectivo, distribuidas en 120 comunidades organizadas en 124 consejos comunitarios locales, que a su vez se articulan en torno a una estructura organizativa mayor. Esta estructura está encabezada por una Junta Directiva General, la Asamblea de delegados y un Representante Legal, conformando una instancia de gobernanza comunitaria con capacidad normativa y de gestión. Su zona de influencia abarca municipios como: Quibdó, Rio Quito, Lloró y Medio Atrato, territorios caracterizados por su riqueza ecológica, sus sistemas fluviales complejos y su diversidad cultural.

El accionar de COCOMACIA se ha centrado en múltiples frentes, desde la defensa de los derechos territoriales hasta la formulación de propuestas de desarrollo propio, entre ellas su Plan de Etnodesarrollo, que constituye una hoja de ruta colectiva construida a partir del diálogo intergeneracional, el saber ancestral y el reconocimiento de las problemáticas locales. Este plan incluye ejes estratégicos como la soberanía alimentaria, la gestión ambiental, la protección frente al desplazamiento forzado y el fortalecimiento de las economías propias. El material ambiental, COCOMACIA ha sido pionero en implementar acciones comunitarias para frenar la deforestación, el uso indiscriminado del mercurio en actividades mineras ilegales y la destrucción de ecosistemas fluviales. Estas iniciativas se han desarrollado en articulación con instituciones como el Instituto de Investigaciones Ambientales (IIAP), la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible el Choco (CODECHOCÓ) y diversas ONG nacionales e internacionales. La implementación de estrategias de monitoreo comunitario, educación ambiental y uso sostenible de los recursos naturales, han posicionado a COCOMACIA como un referente de gobernanza territorial con enfoque étnico-ambiental. Además, la organización ha liderado procesos de formación política y empoderamiento con enfoque diferencial, especialmente a fortalecer la participación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones. La promoción de los derechos de las mujeres afrodescendientes dentro del marco de justicia étnico-territorial ha sido uno de sus pilares fundamentales para consolidar una paz con equidad y reconocimiento.

Tal como señalan Flórez y Castaño (2023):

“La gobernanza territorial que ejercen los consejos comunitarios se convierte en una herramienta para articular participación, preservación ambiental y justicia social” (p. 350)

En este sentido, COCOMACIA no solo representa una forma de organización frente al despojo, sino un proyecto político alternativo donde se entrelazan la memoria, la resistencia y la construcción colectiva del territorio como espacio de vida y dignidad.

3.3 Consejo Comunitario Mayor de la Cuenca del Río Anchicayá y sus Afluentes (COCOMASUR)

El Consejo Comunitario Mayor de la Cuenca del Río Anchicayá y sus Afluentes (COCOMASUR) es una organización afrodescendiente con sede en el municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, en el corazón del Pacífico Sur colombiano. Su zona de influencia comprende la cuenca del río Anchicayá, una región de altísimo valor ambiental y cultural, caracterizada por su biodiversidad, sus saberes ancestrales y su compleja historia de resistencia frente al extractivismo. Aunque, esta organización no se encuentre dentro del departamento del Chocó sigue desarrollando las mismas dinámicas participativas y estructurales que las anteriores organizaciones citadas. Partiendo de la misma línea base, donde se defiende el territorio, se protegen los recursos naturales y donde se garantiza la pervivencia cultural de las comunidades negras asentadas históricamente en la región.

COCOMASUR está conformado por nueve consejos locales: Caleta, Chugandí, Furutungo, Peñaloza, Playona, San Francisco, San Miguel, Titiza y Tibirre. Cada uno de estos consejos locales representa a las comunidades de la región y participa activamente en la gobernanza del territorio. Está compuesto por 2.173 miembros, organizados en 480 familias, que gestionan colectivamente un territorio de 39.018 hectáreas de selva tropical, zonas de manglar, fuentes de agua, además de incluir tres áreas naturales protegidas.

Un componente clave de los esfuerzos de COCOMASUR ha sido la creación y ejecución de su protocolo de ecología y estrategia de avance sociocultural, que fusionan la sabiduría tradicional, los instrumentos técnicos y las recomendaciones definitivas para la gestión prudente de la tierra. Estos esquemas se han formulado en colaboración, y contemplan líneas estratégicas como la recuperación de la soberanía alimentaria, el uso convencional de bosques, restauración ambiental y pedagogía con precisiones culturales

La cuenca del río Anchicayá ha enfrentado históricamente amenazas a partir de la construcción de estaciones hidroeléctricas, subvenciones mineras y empresas de construcción que interrumpieron hábitats e infringieron los derechos comunales de las comunidades indígenas. Abrazado por estas amenazas, COCOMASUR adoptó una posición de resistencia pacífica,

adoptando estrategias de articulación con redes nacionales e internacionales de defensa ambiental. En este contexto, ha trabajado de manera coordinada con entidades como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), la Defensoría del Pueblo, la Universidad del Valle y organizaciones como la Red Nacional de Acueductos Comunitarios.

Su administración supervisa el área derivada del apartado institucional, con su fundación en principios territoriales afrodescendientes, donde los bosques, las aguas y la información oral aprobada son clave para la estructura comunitaria. Este plan combina diversos tipos de conocimiento, siguiendo la idea de Boaventura de Sousa Santos (2009) donde se aplica el concepto de *ecología de saberes* combinando ciencia, espíritu, agricultura y política para ofrecer diferentes formas del enfoque extractivista dominante.

El papel de las mujeres ha sido fundamental en este proceso. Las líderes de COCOMASUR han impulsado procesos de formación política, talleres de recuperación de saberes medicinales, rutas de protección y conservación ambiental.



Fuente: Imagen extraída de COCOMASUR. Fecha de publicación 21/12/24

En suma, COCOMASUR constituye una experiencia viva de autonomía, resistencia y (re)existencia. En un contexto marcado por la violencia estructural, la presión extractiva y el racismo institucional, su propuesta organizativa reafirma que la paz territorial no puede construirse sin la participación activa de las comunidades negras y sin una relación armónica con los bienes comunes que sostienen la vida.

3.3.1 El rol de las mujeres como guardianas de las tortugas marinas en COCOMASUR

En los territorios colectivos del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Cuenca del Río Tolo y la Zona Costera Sur (COCOMASUR), ubicados en el municipio de Acandí (Chocó) donde las mujeres desempeñan un papel fundamental en la defensa del territorio y en la conservación de la biodiversidad marina. En particular, su rol como guardianas de las tortugas marinas constituye una práctica concreta de cuidado ambiental, que no solo se centra en una labor técnica, sino que dicha labor también conlleva vínculos afectivos, saberes ancestrales y una ética relacional con la naturaleza.

Estas mujeres lideran actividades de monitoreo comunitario, vigilancia de playas durante las temporadas de anidación, protección de nidos, liberación de neonatos y educación ambiental en sus comunidades. Y más, cuando en la actualidad las costas del Chocó se enfrentan a la proliferación de algas marinas, llamadas *sargazo*¹⁷. Es un tipo de alga marina que crea manto flotantes. Según el Ministerio de Medio Ambiente, se estima que cerca de 22.000 toneladas de sargazo llegarán a las playas chocoanas, afectando no solo los ecosistemas marinos, sino también las economías locales y las prácticas tradicionales de pesca. Frente a este fenómeno, la participación activa, ha sido clave para el éxito de los proyectos de conservación y resiliencia ambiental en la región. Tal y como comenta Luz Amparo López, auxiliar en monitoreo de tortugas marinas:

¹⁷ El Espectador. (2024, mayo 15). Minambiente alerta llegada de 22.000 toneladas de sargazo a las costas de Chocó. <https://www.elespectador.com/ambiente/blog-el-rio/minambiente-alerta-llegada-de-22000-toneladas-de-sargazo-a-las-costas-de-choco/>

“Y me dieron la oportunidad de trabajar en el consejo comunitario de COCOMASUR, fue algo increíble cuando yo miraba cómo las median, el conteo de huevos, todo, todas esas actividades que hacían; yo no tenía ese conocimiento, y eso fue lo que me motivó más a valorar más nuestro entorno y reconocer la fuerza que tenemos las mujeres en la conservación”¹⁸.

Este testimonio evidencia como el conocimiento técnico adquirido se transforma en conciencia ambiental y en una (re)afirmación del poder de las mujeres como sujetas activas en los procesos de defensa territorial. Desde una mirada ecofeminista, esta labor se inscribe en una racionalidad diferente a la hegemónica (patriarcal) una *racionalidad afectiva* (del Río Gabiola, 2020, pp.122) que articula el saber, el sentir de manera conjunta. Irune del Río Gabiola (2020) analiza la lucha del COPINH¹⁹ y de Berta Cáceres en Honduras al entender el propio territorio no solo como espacio físico, sino como un cuerpo vivo afectado por todo lo que le rodea. Como afirma:

“The territory is not just a physical space, but a body-territory where the landscape, life, relationships, knowledge, and spiritualities are all affected” (del Río Gabiola, 2020, p. 6).

Este concepto de *territorio cuerpo* resulta especialmente útil para comprender la relación entre las mujeres de COCOMASUR y el entorno marino que protegen. Cuando una playa es erosionada, una tortuga es cazada o un nido es destruido, no solo se afecta la biodiversidad. También se vulneran los vínculos, los saberes y las formas de vida que sostienen a las comunidades afrodescendientes.

Tal como lo expone Claudia Korol (2016), las mujeres afrodescendientes en América Latina enfrentan una triple opresión a nivel patriarcal, capitalista y racista. Y en el caso de las mujeres de la región pacífica se enfrentan a una más y es el olvido del propio Estado. Manifestándose en dicho territorio a través del despojo territorial, la marginación histórica, la pobreza estructural y

¹⁸ Testimonio de una guardiana de COCOMASUR recopilado de video de Instagram de la cuenta de COCOMASUR (16/04/25)

¹⁹ Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras

la subvaloración de los trabajos de cuidado (material e inmaterial) que tradicionalmente han asumido las mujeres. No obstante, frente a estas estructuras de exclusión, las mujeres no se repliegan. Por el contrario, se organizan, lideran y reconfiguran los modos de defensa del territorio desde prácticas comunitarias, afectivas y sostenibles.

En este sentido, el trabajo de las mujeres de COCOMASUR puede entenderse como una práctica política situada, que desafía las fronteras entre lo privado y lo público, entre lo ambiental y lo social, entre lo científico y lo cotidiano. Al cuidar las tortugas marinas, estas mujeres también cuidan el futuro de sus comunidades, transmiten valores a las nuevas generaciones y fortalecen su posición como líderes territoriales. La presencia de la mujer en estos procesos no solo refuerza la conservación ambiental, sino que también contribuye al empoderamiento de las mujeres y al reconocimiento de sus saberes como conocimientos válidos y necesarios.

La defensa del territorio en clave de género no es nueva. Diversas investigaciones han documentado como las mujeres, especialmente en contextos rurales y étnicamente diversos, han sostenido históricamente la vida y la cultura en condiciones adversas. En el informe de *La lucha por la tierra y el territorio desde la voz de las mujeres* (Centro Prodh, 2015) destaca cómo la defensa de los bienes comunes por parte de las mujeres no se reduce a la resistencia frente al despojo, sino que implica también la reproducción del tejido comunitario, la memoria colectiva, la salud, la alimentación y la espiritualidad. Tal y como lo señala el informe:

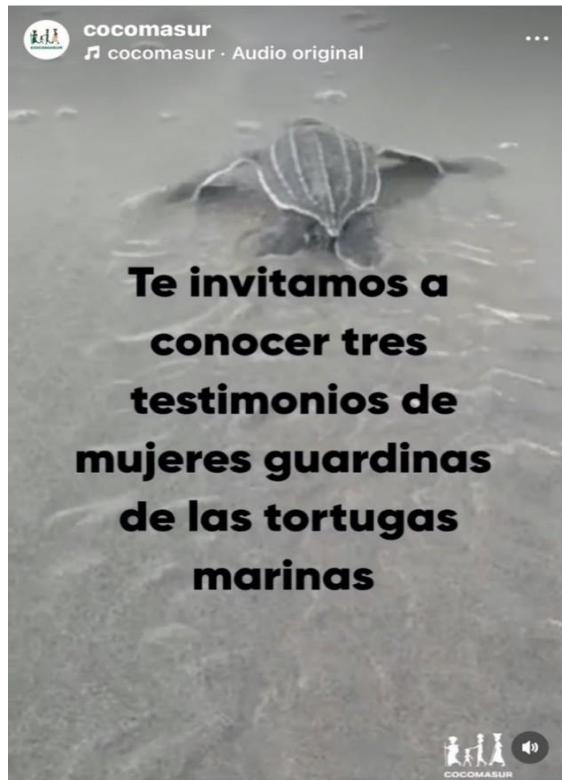
“Para las mujeres, defender la tierra y el territorio representa participar en una lucha antisistémica y antipatriarcal desde una visión comunitaria”.

Las guardianas de las tortugas de COCOMASUR encarnan precisamente esa visión comunitaria y antisistémica. Su trabajo cotidiano (muchas veces invisible para las instituciones estatales o para los discursos conservacionistas tradicionales) es profundamente transformador. En lugar de aplicar modelos de conservación impuestos desde afuera, ellas articulan prácticas de cuidado ambiental que nacen del territorio, de su historia y de su propia identidad.

La protección de las tortugas marinas, recorrer las playas para proteger sus nidos o compartir saberes con las niñas y niños del corregimiento no son solo gestos simbólicos, sino acciones concretas que vinculan el presente con un futuro posible y justo.

Desde esta perspectiva, su labor desafía también la división entre lo productivo y lo reproductivo. Cuidar tortugas no es una actividad auxiliar o complementaria, es una forma de reproducción y de cuidado de la vida en sentido amplio, que incluye la reproducción ecológica, cultural y emocional del territorio. Tal y como recogen los enfoques ecofeministas, los trabajos de cuidado no deben ser vistos como “naturales” o propios de las mujeres, sino como espacios políticos desde los cuales se puede disputar el modelo de desarrollo dominante.

En este marco, las publicaciones en redes sociales de COCOMASUR tienen un valor estratégico. Al reconocer públicamente a las mujeres “*como guardianas de las tortugas marinas de Acandí*”, se reivindica su papel como sujetas políticas, como lideresas ambientales y como defensoras del territorio. Se visibiliza su trabajo, se rompe con el silencio y se fortalece una narrativa alternativa que pone en el centro de la vida, los cuidados y el poder colectivo.



Fuente: Publicación de la cuenta de Instagram de COCOMASUR (16/04/25).

En definitiva, el trabajo de las mujeres en COCOMASUR como guardianas de las tortugas marinas es más que una práctica ambiental. Es una pedagogía de la vida, una apuesta por el buen vivir “*vivir sabroso*”, una resistencia a la lógica extractivista y una afirmación de que otro

paradigma (más justo, más humano, más sostenible) es posible. Su liderazgo cotidiano es una fuente de esperanza y un claro ejemplo de cómo, en los márgenes del sistema, se están gestando nuevas formas de hacer política desde el cuerpo, el territorio y el afecto.

3.4 Consejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana (COCOMAUPA)

El Consejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana (COCOMAUPA) fue reconocido como Consejo Comunitario en el año 2001 y ejerce su autonomía sobre un territorio colectivo de aproximadamente 15.484 hectáreas distribuidas en los municipios como: Cantón de San Pablo, Cértegui, Istmina y Tadó.

La organización impulsa iniciativas de desarrollo sostenible que abarcan diversos proyectos productivos como la minería tradicional, agricultura de *pancoger*²⁰, cría de animales, artesanías, turismo ecológico y religioso. Se destaca especialmente los proyectos que están enfocados en la minería artesanal sostenible, combinados con esfuerzos de reforestación y restauración ambiental para mitigar los efectos de actividades extractivas agresivas e ilegales.

COCOMAUPA juega un papel crucial en la protección ambiental, desarrollando actividades de conservación y recuperación de ecosistemas, especialmente la protección de ríos y quebradas que abastecen de agua potables a las comunidades. Asimismo, participa activamente en acciones para enfrentar desafíos ambientales como el cambio climático, promoviendo prácticas tradicionales adaptadas a la variabilidad climática.

²⁰ La agricultura de *pancoger* es una práctica agrícola tradicional que consiste en cultivar productos básicos destinados principalmente al autoconsumo comunitario. Se enfoca especialmente en cultivos como plátano, yuca, maíz, frijol, arroz y otros alimentos esenciales para la subsistencia diaria. Es una agricultura a pequeña escala, caracterizada por su diversificación y sostenibilidad, fundamental para garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades rurales, especialmente en regiones como el Chocó.

En este caso, las mujeres de COCOMAUPA tienen un rol también significativo, participando activamente en la dirección de juntas directivas y comités locales, además de liderar iniciativas económicas como la elaboración de artesanías, productos medicinales y prácticas ancestrales como la *barequería*. Esta práctica tradicional de minería artesanal utilizada principalmente en el departamento del Chocó consiste en la extracción manual de oro y otros minerales en pequeñas cantidades. Dicha actividad económica es fundamental no solo para el territorio citado, sino para más comunidades del departamento que quieren realizar prácticas mineras con un bajo impacto ambiental comparado con otros métodos más intensivos y mecanizados.



Fotografía por Jeisson Riascos (@elmurcy_). De derecha a izquierda: Cruz Emilia, Aurora Rivas y Ana Julia. Mujeres barequeras.

No obstante, COCOMAUPA ha diseñado un ambicioso plan para su desarrollo integral que es el Plan de Etnodesarrollo 2021-2030 herramienta creada mediante procesos participativos desde 2020, con apoyo de entidades como el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), WWF y la Fundación Ford. Este plan busca fortalecer la gobernanza territorial, articulándose con políticas municipales, departamentales, nacionales, y teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la ONU. Este documento incluye un diagnóstico inicial que describe la situación actual del territorio en términos culturales, sociales, económicos y ambientales; una prospectiva que define metas específicas como la recuperación de ecosistemas, proyectos productivos sostenibles, mejoramiento de infraestructura y adaptación al cambio climático; y un apartado dedicado a la implementación, enfatizando la importancia de alianzas estratégicas públicas y privadas para alcanzar las metas definidas (Consejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana- COCOMAUPA, 2021).

Con respecto al futuro, el consejo busca fortalecer su gobernanza territorial mediante la implementación plena de su Plan de Etnodesarrollo. Este plan enfatiza en la mejora integral del bienestar social, incluyendo prácticas de medicina ancestral y convencional, educación con enfoque étnico, infraestructura básica y comunicaciones. Además, pretende fortalecer su capacidad organizativa y articulación institucional con actores locales, nacionales e internacionales, para garantizar así un desarrollo sustentable y en armonía con sus prácticas ancestrales y culturales.

4 Resultados

4.1 ¿Cómo han influido los Consejos Comunitarios del Chocó en la promoción de la paz, la dignificación del territorio y el desarrollo comunitario dentro del contexto del conflicto armado y el postconflicto del territorio?

Los Consejos Comunitarios del Chocó han demostrado ser actores fundamentales en la construcción de paz desde abajo, generando dinámicas de autogestión, soberanía territorial y transformación social que desafían los enfoques convencionales de intervención estatal o internacional. En contextos marcados por la violencia estructural, el abandono institucional y la extracción de recursos, estas organizaciones afrodescendientes han formulado propuestas propias de desarrollo, basadas en la defensa del territorio, la cohesión comunitaria y la revitalización cultural.

Su impacto en la dignificación del territorio es doble: simbólico y material. Simbólicamente, han resignificado el territorio como espacio de vida, memoria y dignidad, desmarcándose de las lógicas mercantilistas o extractivas impuestas desde fuera. Materialmente, han implementado proyectos concretos de sostenibilidad, producción local, conservación ambiental y fortalecimiento organizativo, que han permitido a las comunidades mantenerse en sus territorios, resistir las presiones externas y proyectar un futuro común. Este doble proceso implica una paz que no se limita al silencio de las armas, sino que incluye justicia social, equidad étnica y respeto por los bienes comunes.

Por ejemplo, en el caso de COCOMACIA, con su articulación de más de 120 comunidades y su Plan de Etnodesarrollo, ha promovido una gobernanza territorial que incluye manejo ambiental, protección frente al desplazamiento, soberanía alimentaria y fortalecimiento de la participación de mujeres y jóvenes. Su experiencia demuestra que es posible ejercer autoridad legítima, formular políticas propias y sostener procesos colectivos incluso en contextos de conflicto armado persistente.

En el caso del Consejo Comunitario de Los Riscales (Nuquí), se evidencia una gobernanza comunitaria de alta densidad participativa, donde la estructura organizativa (asambleas, juntas

locales, representación legal) funciona como expresión práctica de una democracia étnica-territorial. Este consejo ha jugado un rol decisivo en la articulación de la Alianza Nuquí, red interinstitucional y comunitaria que logró frenar el megaproyecto del Puerto de Tribugá y proponer un modelo alternativo de desarrollo, anclado en la protección de ecosistemas costeros, el ecoturismo comunitario y la soberanía alimentaria.

Por su parte, el trabajo del Consejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana (COCOMAUPA) es clave para comprender la interrelación entre sostenibilidad, tradición y modernización desde lo local. Con su Plan de Etnodesarrollo 2021–2030, COCOMAUPA ha logrado integrar sus prácticas ancestrales (como la minería artesanal, el barequeo o la medicina tradicional) con objetivos de desarrollo sostenible, recuperación de ecosistemas y adaptación al cambio climático. Este esfuerzo refleja un enfoque híbrido que articula saberes populares y herramientas técnicas en un modelo coherente de paz territorial.

Finalmente, la experiencia de COCOMASUR ofrece una perspectiva valiosa sobre gobernanza ambiental y protagonismo femenino. Sus iniciativas en torno a la restauración de ecosistemas, la venta de bonos ambientales y el rol de las mujeres como “guardianas de las tortugas marinas” muestran cómo la paz también se construye desde la defensa del medio ambiente y desde una ética del cuidado con enfoque ecofeminista.

Sin embargo, estos esfuerzos comunitarios coexisten con grandes desafíos estructurales. La Agencia de Renovación del Territorio (ANT) ha señalado que, si bien los Programas de Desarrollo Con Enfoque Territorial (PDET) representan una hoja de ruta para la transformación de los territorios más afectados por el conflicto, su implementación en el Chocó ha sido parcial y fragmentada. Según los informes disponibles²¹, menos del 15% de las iniciativas priorizadas han sido ejecutadas en esta región, y muchas comunidades continúan esperando inversiones básicas en salud, educación, infraestructura vial y acceso a agua potable.

²¹ Agencia de Renovación del Territorio. (2023). *Documento Subregional Chocó 2023*. <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Choco%CC%81-Documento-subregional-2023.pdf>

Tal y como se advierte en el capítulo IV “*Retos operativos de la paz territorial en Colombia*” de (*Pax Critica*, pp.182-194), uno de los grandes retos para la construcción territorial de verdad es la falta de articulación entre las instituciones del Estado y las iniciativas comunitarias. La planeación centralista, la desconfianza mutua y los tiempos políticos desconectados de los ciclos comunitarios impiden una verdadera sinergia. Además, en el contexto actual del país (marcado por la reconfiguración de actores armados, disputas por economías ilegales y el debilitamiento de la presencia estatal en zonas rurales) los logros de los Consejos Comunitarios se ven amenazados por la falta de garantías, el incumplimiento de acuerdos y el aumento de amenaza de vida para lideresas y líderes.

En conjunto, estas experiencias encarnan una visión de paz positiva (Galtung, 1998), donde la justicia, la inclusión y la equidad se sitúan en el centro del accionar comunitario. Los Consejos Comunitarios no solo han resistido el conflicto armado, sino que han creado formas alternativas de gobernanza que les permiten enfrentar las múltiples violencias desde prácticas organizativas sólidas, arraigadas en la memoria y proyectadas hacia el futuro. Para que esta apuesta florezca plenamente, es urgente reconocer y respaldar sus propuestas con voluntad política, inversión sostenida y una institucionalidad que acompañe, escuche y respete los procesos resilientes de estos territorios.

4.2 ¿Qué estrategias participativas han implementado los Consejos Comunitarios para proteger a las comunidades y sus derechos durante el conflicto?

A lo largo de la investigación se identificaron diversas estrategias participativas que los Consejos Comunitarios han implementado para salvaguardar los derechos colectivos y garantizar la pervivencia de sus comunidades. Estas estrategias (basadas en prácticas cotidianas, liderazgos locales y saberes ancestrales) configuran un modelo de gobernanza étnico-territorial que desafía las estructuras verticales del Estado y de la cooperación internacional.

Entre las principales estrategias destacan:

- La creación y aplicación de planes de etnodesarrollo, como los desarrollados por COCOMAUPA o COCOMACIA, que permiten pensar el desarrollo desde una lógica propia, plural y situada. Estos planes integran aspectos culturales, económicos,

ambientales y de género, y se elaboran de manera participativa, fortaleciendo la cohesión interna y legitimando el autogobierno.

- La gestión ambiental comunitaria como práctica política. Los Consejos han implementado sistemas de monitoreo ambiental, restauración ecológica, regulación del uso del suelo y defensa jurídica frente a megaproyectos extractivos. Esta estrategia no solo busca conservar la biodiversidad, sino también reafirmar el derecho colectivo a decidir sobre su territorio.
- La participación activa de las mujeres en la gestión territorial, tanto desde lo simbólico como desde lo técnico. Casos como el de las mujeres de COCOMASUR, responsables del monitoreo de tortugas marinas, o las *barequeras* de COCOMAUPA, demuestran cómo la resistencia comunitaria está profundamente atravesada por el liderazgo femenino. Esta participación no se limita a una cuota simbólica, sino que transforma las relaciones sociales y aporta una perspectiva ecofeminista a la paz territorial.
- El uso de herramientas legales como la consulta previa, que permite ejercer presión frente a proyectos de infraestructura o de explotación de recursos naturales. Aunque muchas veces la consulta ha sido cooptada o vaciada de contenido, en los casos analizados se ha utilizado como un mecanismo de defensa y de afirmación de la autonomía territorial.
- La construcción de redes y alianzas plurales, que combinan el saber comunitario con el acompañamiento técnico y político de organizaciones externas. La Alianza Nuquí es un ejemplo claro de cómo estas redes pueden frenar proyectos extractivos y al mismo tiempo fortalecer las capacidades locales.
- La educación comunitaria y la recuperación de saberes ancestrales, como procesos de transmisión intergeneracional y de reafirmación identitaria. En contextos marcados por la violencia y el desplazamiento, estas prácticas contribuyen a reconstruir los lazos sociales y a fortalecer la autoestima colectiva.

A estas estrategias se suman otras, menos visibilizadas, pero igualmente poderosas. Por ejemplo, los Consejos han desarrollado protocolo de protección colectiva frente a grupos de actores armados, que incluyen mecanismos comunitarios de alerta temprana, zonas humanitarias o rutas seguras, diseñadas para salvaguardar la vida en medio de la confrontación armada.

Asimismo, han hecho de la memoria una herramienta política. Actos conmemorativos, registros comunitarios del conflicto y procesos pedagógicos sobre la historia reciente han servido para sanar, dignificar y construir una narrativa propia, no oficial, sobre lo vivido.

Su participación en espacios de incidencia institucional (como mesas étnicas, espacios PDET o el Acuerdo de Paz) también han sido clave para construir política desde abajo. No obstante, muchas veces han enfrentado barreras burocráticas y desconfianza estatal en estos escenarios, lo que ha convertido su presencia en una lucha política sostenida.

En paralelo, han apostado por fortalecer economías propias, partiendo del ecoturismo comunitario, redes de comercialización de productos tradicionales (artesanías), agricultura local, entre otros. Estas prácticas no solo garantizan la sostenibilidad económica, sino que reducen la dependencia de economías ilegales o del asistencialismo.

No menos importante es la estrategia del litigio comunitario. Algunos consejos han recurrido a acciones legales, tanto a nivel nacional como internacional, para proteger sus derechos. Demandas ante la Corte Constitucional²² o informes a organismos internacionales han sido usados como herramienta de defensa y afirmación política.

Finalmente, frente al cambio climático y amenazas ambientales recientes como el arribo masivo de sargazo o minerías ilegales estas comunidades han comenzado a tejer estrategias de adaptación desde sus propios saberes. Esta labor reafirma su rol como guardianes de territorio y del *status quo* ambiental.

²² Sobre el uso del litigio comunitario por parte de los Consejos Comunitarios del Chocó, se pueden consultar varias decisiones de la Corte Constitucional en las que se reconoce la importancia de las acciones legales para proteger derechos fundamentales y colectivos. Por ejemplo, en la *Sentencia T-237 de 2024*, se aborda la defensa del territorio por parte de comunidades étnicas frente a megaproyectos; en la *Sentencia T-105 de 2025*, se discuten los límites de la consulta previa y la autonomía territorial; y en la emblemática *Sentencia T-622 de 2016*, la Corte reconoció al río Atrato como sujeto de derechos, gracias a una acción interpuesta por organizaciones comunitarias del Chocó. Estas experiencias se complementan con reflexiones académicas como las de Gamarra-Amaya, Venegas Segura y Fino-Puerto (2023), quienes analizan el papel del litigio estratégico en la protección de los derechos colectivos en Colombia

Todas estas estrategias comparten un elemento común: el territorio. Entendido como eje articulador de la acción colectiva (Melucci, et. al;1991). Lejos de ser un simple recurso geográfico o un espacio administrativo, el territorio es entendido como un sujeto vivo, como “parte de” colectivo en el que se entrelaza historia, cultura, espiritualidad y proyecto político. Esta visión coincide con las propuestas de autores como Boaventura Sousa Santos (2009) y Arturo Escobar (2014) quienes sostiene que las luchas por el territorio son también luchas por el reconocimiento, la vida digna y la justicia epistémica.

Desde esta perspectiva, los Consejos Comunitarios no son meras figuras jurídicas creadas por el Estado, sino expresiones políticas de resistencia, memoria que han logrado sostener comunidades en medio del conflicto latente, evitando el desarraigo masivo y defendiendo sus derechos colectivos a partir de la propuesta de que otro mundo más humano puede ser posible.

5 Conclusión

“(...) creer que una manera efectiva de poder transformar los conflictos y generar el bienestar a la gente, es trabajar con la gente, es posibilitar la organización de la gente, que todos conozcan sus derechos y puedan tener mecanismos para exigirlos. Así mismo, el sentido de pertenencia por el territorio porque ahí salimos, ahí estamos y ahí volveremos, entonces, nuestro vínculo con el territorio es eterno, va hasta después de la muerte (...)”

(Richard Moreno. Entrevista 2010 realizada por Hernández, 2012, pp. 170)

De acuerdo con los conceptos planteados en la presente investigación, se ha logrado determinar cuáles son los elementos necesarios para construir un marco cognitivo para comprender la labor de los consejos comunitarios como actores de mediación y reconciliación en contextos de violencia. Desarrollando vínculos con la comunidad, así como redes de confianza y reciprocidad, otro aspecto a tener en cuenta es el papel de las políticas públicas desde la idea de la acción colectiva real y no manipulada. Se ha podido observar, el trabajo positivo de la comunidad del departamento del Chocó en la participación y la toma de decisiones; anteponiendo en primera instancia los intereses del colectivo antes que los intereses privados. En consecuencia, la acción colectiva ha fortalecido los valores innatos al individuo, en este caso ha fortalecido valores sociales en la comunidad del Pacífico como es la vida y la dignidad (Maldonado, 2000 citado por Villaveces, 2009).

Por lo tanto, los recursos identitarios de esta comunidad (sus narrativas, creencias y visiones comunitarias) han fortalecido el desarrollo social en su territorio, logrando un equilibrio entre los aspectos económicos y ambientales a través de iniciativas como el ecoturismo local, la pesca artesanal, la agricultura y proyectos que promueven el empoderamiento de las mujeres. Estas actividades no solo sustentan económicamente a la comunidad, sino que también preservan su identidad cultural y fortalecen sus lazos sociales. Además, las estrategias implementadas por los consejos comunitarios han sido clave para proteger el entorno natural de la sobreexplotación de recursos. Han logrado mantener áreas vírgenes y conservar ecosistemas críticos como manglares, bosques húmedos tropicales, estuarios y arrecifes coralinos, contribuyendo así a la conservación global del medio ambiente.

Sin embargo, es crucial reconocer que vivimos en un contexto dinámico y cambiante, donde los desafíos emergentes podrían amenazar la estabilidad social y económica de estos entornos. A pesar de estos retos, el marco conceptual que subyace a estas prácticas demuestra que los estudios para la paz no solo buscan la exploración científica de condiciones pacíficas para reducir la violencia, sino que también constituyen una ciencia social aplicada, guiada por valores que promueven la sostenibilidad y el bienestar común (Pérez de Armiño y Zirion, 2019). La paz, en esta mirada, deja de ser un ideal abstracto para convertirse en una práctica cotidiana, situada y tejida desde el arraigo.

En suma, el caso del Chocó nos recuerda que los territorios históricamente marginados también son territorios de propuesta, de resistencia y de esperanza. Que en los márgenes del Estado se están gestando formas inéditas de gobernanza, justicia y cuidado. Y como bien afirma Richard Moreno, el vínculo con el territorio es tan profundo que va más allá de la vida misma: “*ahí salimos, ahí estamos y ahí volveremos (...) nuestro vínculo con el territorio es eterno*” (Moreno, 2010, citado en Hernández, 2012, p. 170). Este trabajo se suma a esa afirmación. No solo como una apuesta académica, sino como un ejercicio ético y político de escucha, de reconocimiento y de compromiso con quienes, desde el silencio, han tejido con dignidad la posibilidad de nuevos paradigmas.

6 Bibliografía

ACNUR España. (2023, 28 de noviembre). Una defensora de los derechos humanos colombiana desafía el peligro para salvar vidas y apoyar a su comunidad. ACNUR España. Disponible en: <https://www.acnur.org/es-es/es/noticias/historias/una-defensora-de-los-derechos-humanos-colombiana-desafia-el-peligro-para-salvar>

ACNUR. (2016). Los derechos al territorio, a la identidad cultural y a la restitución de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf>

Agencia de Renovación del Territorio. (2023). Documento subregional Chocó 2023. Disponible en: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Choco%CC%81-Documento-subregional-2023.pdf>

ASOCASAN. (2009). Reglamento interno de administración, uso y manejo del territorio colectivo de la comunidad negra del Alto San Juan. Disponible en: <https://www.etnoterritorios.org/asocasan-reglamento.pdf>

Axelrod, R. (1984). The evolution of cooperation. Basic Books.

Basset, Y., Guerrero-Bernal, J. C., Cerón-Steevens, K., & Pérez-Carvajal, A. M. (2017). La política local en Riosucio (Chocó): ¿Un caso de autoritarismo subnacional? *Colombia Internacional*, 91, 45–83. Recuperado de: <https://doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.02>

Bermúdez Edna. (2011). Las protestas ciudadanas (paros cívicos) en el departamento del Chocó, como herramienta de presión frente al Estado. Periodo 1967–2004 [Tesis de grado, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario].

Inmaculada Blanco, Gomá, R., & Subirats, J. (2018). Gobernanza local y redes participativas. Ariel.

Brugué, Q., Font, J., & Gomà, R. (2003). Gobernanza local: Una revisión crítica. Instituto de Estudios Sociales.

Camprubí, B. (2021, 25 de noviembre). Colombia: A cinco años de los acuerdos, ¿dónde está la paz? El Salto Diario. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/acuerdos-habana/video-colombia-cinco-anos-acuerdos-donde-esta-paz>

Cano-López, W. A., & Lozano-Mayo, L. A. (2021). Comunidades étnicas y conflicto armado: Algunas dificultades para la gobernabilidad en territorios de comunidades negras e indígenas en Riosucio-Chocó, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 846–869. Recuperado de: <https://doi.org/10.21501/22161201.3537>

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh). (2015). La lucha por la tierra y el territorio desde la voz de las mujeres: Experiencias organizativas de comunidades en resistencia. Recuperado de: <https://centroprodh.org.mx>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). 262.197 muertos dejó el conflicto armado. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado/>

Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2018). La guerra persistente: Informe sobre el conflicto en el Chocó. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2022). La guerra vino de afuera: El Bloque Pacífico en el sur del Chocó: Una herida que aún no cierra (Informe N.º 14). CNMH. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-guerra-vino-de-afuera/>

Codhes. (2024, 20 de mayo). Alto riesgo de desplazamiento forzado en 3 municipios de Chocó. Disponible en: <https://codhes.org/2024/05/20/alto-riesgo-de-desplazamiento-forzado-en-3-municipios-de-choco/>

Consejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana – COCOMAUPA. (2021). Plan de Etnodesarrollo 2021–2030. COCOMAUPA.

Corte Constitucional de Colombia. (2024). Sentencia T-237 de 2024. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=158658>

Corte Constitucional de Colombia. (2025). Sentencia T-105 de 2025. Disponible en: <https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=178018>

Corte Constitucional de Colombia. (2016). Sentencia T-622 de 2016. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>

Cuellar, A., & Bolívar, F. (2009). Capital social y desarrollo local. *Revista de Ciencias Sociales*, 15(2), 55–70.

Cuevas Velásquez, D. (2016). Comunidades de paz en Colombia: Resistencia civil y territorio. Universidad Nacional de Colombia.

Córdoba Lina Marcela, Hinojosa Magda Yiced, Palomeque Angie Katerine, e Hinestrosa Lisneider. (2017). Derecho de autonomía de los consejos comunitarios de comunidades negras del departamento del Chocó: Límites y retos. *Ambiente Jurídico*, 21, 41–65.

De Sousa Santos, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ed. Trilce.

Del Río Gabiola, Irune. (2020). Affect, ecofeminism, and intersectional struggles in Latin America: A tribute to Berta Cáceres. Peter Lang International Academic Publishers.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s.f.). Cartografía de pobreza monetaria en Colombia. Recuperado de:
<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=82f6ae020b8f45a3bc31523c988e7b2e>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (n.d.). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Disponible en:
<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=17720669108a4fd78ee1bc3417fc41ef>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Pobreza monetaria. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

El Espectador (2024, 15 de mayo). Minambiente alerta llegada de 22.000 toneladas de sargazo a las costas de Chocó. Disponible en: <https://www.elespectador.com/ambiente/blog-el-rio/minambiente-alerta-llegada-de-22000-toneladas-de-sargazo-a-las-costas-de-choco/>

El Espectador (2025, 25 de enero). Guerra en el Catatumbo: Los rostros de una crisis humanitaria. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/guerra-en-el-catatumbo-los-rostros-de-una-crisis-humanitaria/>

Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo. Ed. Norma. Disponible en: <https://programamandela.aupex.org/wp-content/uploads/2024/01/ESCOBAR-La-invencion-del-Tercer-Mundo.pdf>

Figueroa, D. (2010). Redes sociales y desarrollo comunitario. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*, 8(2), 115–129.

Fisas, V. (2004). Procesos de paz y negociación en conflictos armados. Ed. Paidós.

Flórez, C., & Castaño, L. (2023). Gobernanza ambiental afrodescendiente en el Pacífico colombiano. *Revista Territorios*, 50, 341–360.

Flórez, A. M., & Castaño, D. A. (2023). Consejos comunitarios como eje central para la gobernanza territorial contra la deforestación en el departamento del Chocó. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 15(30), 340–359.

Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191.

Galtung, J. (1998). Tras la violencia: Reconstrucción, reconciliación y resolución. En M. Abu-Nimer (Ed.), *Reconciliación, justicia y coexistencia: Teoría y práctica* (pp. 3–23). Icaria.

Gamarra-Amaya, L. C., Venegas Segura, A. A., & Fino-Puerto, N. R. (2023). La protección de los derechos colectivos en Colombia. *Revista Científica ESMIC*, 26(1), 111–130.

Recuperado de: <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/1111>

Garcés-Carabalí, Diana. (2001). Campañas de resistencia y necesidad de formación para la gobernabilidad y el etnodesarrollo en territorios ancestrales de comunidades negras/afrocolombianas. *Pedagogía y Saberes*, (34), 77-84. Disponible en: <https://doi.org/10.17227/01212494.34pys77.84>

González, Rocío (2016). Territorios étnicos y construcción de paz. En Cano-López, W. A. & Lozano-Mayo, L. A. (Eds.), *Conflictos armados y gobernanza étnica* (pp. xx-xx). Editorial Universidad del Valle.

González, F. (2016). ¿Gobernabilidades híbridas o gobernanza institucionalizada en Colombia? Elementos para pensar la paz territorial en un escenario de transición. *Revista Controversia*, (206), 18–60.

Disponible en:

[https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path\[\] = 406&path\[\] = pdf_184](https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path[] = 406&path[] = pdf_184)

Gómez, S. (2024). Participación comunitaria en Tadó y Cértegui: Modelos de gobernanza local. *Revista Colombiana de Administración Pública*, 40(1), 77–95.

Gracia, Laura. (2013). Las organizaciones locales en contextos de desarrollo: El caso de los consejos comunitarios del tramo construido de la carretera Las Ánimas–Nuquí (Chocó). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4781387>

Hernández, E. (2012). Intervenir antes que anochezca. INDEPAZ.

Hoffman, O. (2014). Cartografías sociales: Una herramienta para la investigación y la acción. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INEP) & Plataforma por la Paz y el Postconflicto (PPP). (2021). ¿Por qué continúa la guerra en el Chocó? INEP/PPP.

INCADER. (2015). Títulos colectivos a comunidades negras adjudicados entre las vigencias 1996 y marzo de 2012. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.

Ispizua Uribarri, Marian y Lavía Martínez, Cristina. (2016). La investigación como proceso: Planificación y desarrollo. UNED–Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Jiménez Bautista, F. (2011). Racionalidad pacífica. Dykinson.

Korol, Claudia. (2016). Somos tierra, semilla, rebeldía: Mujeres, tierra y territorios en América Latina, GRAIN.

La República. (2023, 4 de julio). Pobreza en Chocó y La Guajira está 10 puntos por encima del resto de departamentos.

Disponible en: <https://www.larepublica.co/economia/pobreza-en-choco-y-la-guajira-esta-10-puntos-por-encima-del-resto-de-departamentos-3941421>

Lederach, J. P. (1997). Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bakeaz.

Lederach, J. P. (2000). El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz. Ed. Catarata.

Ley 70. (1993, 31 de agosto). Diario Oficial No. 41.013.

Maldonado, C. E. (2000). Sociedad civil: Racionalidad y acción colectivas (Vol. 2). Universidad Libre, Facultad de Filosofía, Unidad de Investigadores.

Mason, J. (2002). Qualitative researching (2^a ed.). Sage Publications.

Mattei, U. (2013). Bienes comunes. Un manifiesto. Trotta.

Manzanal, R. (2006). Territorio y políticas públicas: Una perspectiva crítica. En Rodríguez, T. E. (Ed.), Paz y territorio (pp. xx–xx). Tecnos.

Martínez Guzmán, V. (2005). Filosofía para hacer las paces. Icaria.

Melucci, Alberto y Massolo, Ana. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, 9(27), 357–364.

Mendia Azkue, Irantzu. (2019). Justicia transicional en perspectiva feminista: Riesgos y contradicciones en el contexto neoliberal. En K. Pérez de Armiño & I. Zirion Landaluze (Coords.), *Pax crítica: Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 265–296). Tecnos.

Mesa, Catalina; Villegas, Andrea y Rodríguez, Laura. (2020). Expedición Tribugá: Documental sobre la resistencia en Nuquí. Fundación Agenda del Mar.

Monge-Ganuzas, Ainhoa; Telleria, Irene y Ahedo, Iñaki. (2023). Modelos participativos en comunidades rurales. Instituto Hegoa.

Moreno-Murillo, Gladys. (2015). El papel del consejo comunitario en la percepción de gobernabilidad de sus habitantes: El caso de la comunidad negra de Campo Hermoso, zona rural de Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia. *Entramado*, 11(2), 146–157.

Mujika Chao, Itziar. (2019). Resistencia civil no violenta como herramienta para la construcción de paz. En K. Pérez de Armiño & I. Zirion Landaluze (Coords.), *Pax crítica: Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 237–264). Tecnos.

Naciones Unidas. (2012). Informe del secretario general sobre los niños y el conflicto armado en Colombia. ACNUR.

Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7455.pdf>

Nascimento, Daniela. (2019). Una crítica a la construcción de paz liberal desde los derechos humanos: La contribución de los derechos socioeconómicos para la sostenibilidad de la paz. En K. Pérez de Armiño & I. Zirion Landaluze (Coords.), *Pax crítica: Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 297–325). Tecnos.

Okuda Benavides, Catalina y Gómez-Restrepo, Claudia. (2005). Triangulación en investigación cualitativa: Revisión y recomendaciones. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 121–130.

Oquendo, C. (2022, 23 de febrero). La guerra se recrudece en el Chocó colombiano. El País. Recuperado de: <https://elpais.com/internacional/2022-02-23/la-guerra-se-recrudece-en-el-choco-colombiano.html>

Ostrom, Elinor. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.

Ostrom, Elinor. (1990). El gobierno de los bienes comunes. Fondo de Cultura Económica.

Pécaut, D. (1997). Crónica de cuatro décadas de política colombiana. Norma.

Pécaut, D. (2008). Las FARC: ¿Una guerrilla sin fin o sin fines? Norma.

Pastor, Marta. (2011). Participación ciudadana y políticas públicas. Editorial Complutense.

Ramírez, W. (1981). La guerrilla rural en Colombia: ¿Una vía hacia la colonización armada? *Revista Estudios Rurales Latinoamericanos*, 4, 23–27.

Ramírez, W. T. (2001). Colonización armada, poder local y territorialización privada. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 7, 63–81.

Richmond, O. P. (2011). *A post-liberal peace*. Routledge.

Rodríguez Triana, Tania Esperanza. (2019). La paz comienza por lo territorial. En K. Pérez de Armiño & I. Zirion Landaluze (Eds.), *Pax crítica: Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 167–194). Tecnos.

Tarrow, S. (2004). El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza.

Telleria, Irene. (2014). Crisis de la gobernanza urbana y gestión de los comunes. *Revista USC.GAL*, 13(1). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/380/38031407003.pdf>

Valencia, Tatiana Johana. (2019). Capital social y turismo comunitario. Caso: Comunidad indígena de Jagua, municipio de Nuquí – Chocó. [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. content.uexternado.edu.co

Vargas, Isabel Cristina. (2024). Localización de la acción humanitaria, el desarrollo y la construcción de paz: Una mirada desde los agentes de cooperación. Cáritas-Colombia.

Villa, W. (2001). La sociedad negra del Chocó: Identidad y movimientos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, (32), 74–85.

Villaveces Niño, J. (2009). Acción colectiva y el proceso de la política pública. *Revista Opera*, (9), 7–22.

Vivas, Ángela María. (2020). Más azul, más silencio. Universidad Externado de Colombia.

7 Anexos

Anexo N.º1: Mapa de Los Consejos Comunitarios del Departamento del Chocó (citados en la presente investigación)

	Consejo Comunitario Mayor de la Cuenca del Río Anchicayá y sus Afluentes COCOMASUR
	Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina del Alto Atrato COCOMACIA
	Consejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana- COCOMAUPA
	Consejo Comunitario de Los Riscales (Nuquí)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de los Consejos Comunitarios

Anexo N. °2: Entrevista a Juan Miguel Perea (Integrante del Consejo Comunitario de Robles (Jamundí- Valle del Cauca)) sobre el rol de los Consejos Comunitarios como actores de paz

Entrevista realizada el día 8 de mayo a las 00:08 (Vía Online)

Entrevistadora: Juan Miguel, antes que nada, muchísimas gracias por tu tiempo. ¿Podrías contarnos en qué rol estás actualmente, tanto a nivel profesional como en relación con el Consejo Comunitario?

Juan Miguel: Claro. Hasta diciembre del 2023 fui concejal, así que por razones jurídicas no pude pertenecer a ninguna junta directiva de los Consejos Comunitarios. Sin embargo, soy integrante de la comunidad y estoy registrado en el libro del Consejo, así que formo parte del Consejo Comunitario de Robles (Jamundí- Valle del Cauca).

Entrevistadora: Desde tu experiencia, ¿cómo entiendes el significado del territorio para ti y para tu comunidad?

Juan Miguel: Para nosotros, el territorio es un imaginario colectivo construido a partir de nuestros usos y costumbres. Es algo profundamente ligado a nuestra esencia cultural, ambiental y espiritual. Por ejemplo, mientras que algunos entienden el desarrollo como una carretera pavimentada, nosotros lo vemos como la conservación de un cuerpo de agua, un manglar, el lecho de un río... porque allí están nuestras formas de vida: la pesca como cultura, seguridad alimentaria, economía. Todo eso forma parte del verdadero desarrollo para nosotros.

Entrevistadora: En ese sentido, ¿cuál es el papel de los Consejos Comunitarios?

Juan Miguel: Los Consejos Comunitarios están amparados por la Ley 70 de 1993, que nace de la Constitución del 91. Son la máxima autoridad en los territorios étnicos y, en algunos aspectos, incluso están por encima de figuras como las Juntas de Acción Comunal. Recientemente, por ejemplo, se reglamentó el capítulo quinto que los reconoce como autoridad ambiental en temas de licencias mineras.

Entrevistadora: ¿Y cómo gestionan los Consejos la diversidad étnica que puede existir dentro de una comunidad?

Juan Miguel: Aunque la figura surgió en el Pacífico colombiano con las comunidades negras, se ha extendido también a los valles interandinos, como donde estamos nosotros. Aunque las comunidades indígenas, por ejemplo, tienen cabildos y resguardos, y nosotros tenemos Consejos Comunitarios, no hemos tenido mayores conflictos porque compartimos objetivos comunes, como la defensa del territorio.

Entrevistadora: Desde tu doble rol como miembro de un Consejo Comunitario y también como parte de la institucionalidad municipal, ¿cuáles dirías que son los retos más grandes?

Juan Miguel: Uno de los principales retos es el autorreconocimiento. Muchas veces hemos perdido nuestra identidad por la colonización, por el capitalismo. Es fundamental que nos reconozcamos como afrodescendientes, palenqueros, raizales... y entendamos que esta figura del Consejo Comunitario nos protege, incluso a nivel supraconstitucional, para satisfacer necesidades históricamente desatendidas.

Entrevistadora: Y también está el reto de relacionarse con un Estado que muchas veces ha estado ausente...

Juan Miguel: Exactamente. Muchos Consejos han tenido que enfrentar el conflicto con las herramientas que han logrado construir. Las políticas públicas están hechas para grupos organizados, por eso la importancia de consolidar estas figuras. Un Consejo Comunitario bien constituido puede incidir, proponer, y servir como mecanismo de diagnóstico, de participación, y de interlocución con el Estado.

Entrevistadora: ¿Qué importancia tiene la consulta previa en este contexto?

Juan Miguel: Es clave. La consulta previa está contemplada en la Constitución y en la Ley 70. Sirve para que, antes de que un proyecto se ejecute en territorio étnico, se consulte si realmente representa desarrollo para las comunidades. Por ejemplo, en una comunidad vecina, una vía

proyectada por el Gobierno afectaba su movilidad interna. Gracias a la consulta previa, lograron modificar los diseños y obtener beneficios reales.

Entrevistadora: ¿Crees que los Consejos también contribuyen a la construcción de paz?

Juan Miguel: Sin duda. Nuestra esencia cultural es pacífica. El Consejo Comunitario ayuda a conservar esas prácticas ancestrales que nos identifican: la danza, el folklore, la música, la gastronomía, el respeto. Todo eso ayuda a construir convivencia y bienestar, y eso, para nosotros, es paz.

Entrevistadora: ¿Y existen espacios concretos donde se haya dado colaboración entre los Consejos y las entidades gubernamentales?

Juan Miguel: Sí, especialmente en la construcción de los planes de desarrollo municipales, departamentales y nacionales. A través de los Consejos Comunitarios se recogen las necesidades históricas de las comunidades, y se articulan con las instituciones para sacar adelante proyectos. A veces los Consejos aportan el terreno, y el municipio ejecuta la obra o gestiona recursos.

Entrevistadora: Para terminar, ¿qué lecciones o mensajes dejarías a otros Consejos Comunitarios o municipios?

Juan Miguel: Nosotros todavía estamos aprendiendo, pero el mensaje principal es que las comunidades étnicas deben reconocer y fortalecer sus Consejos Comunitarios. A través de ellos pueden gestionar recursos, incidir en políticas y dejar clara su visión del desarrollo. Que no se pierda la cosmovisión de quienes realmente habitan y cuidan estos territorios.

**Anexo N.º3: Documento enviado por la Confederación Nacional de Paz (CONPA) vía email
(25/02/2025)**

“INSUMOS DOCUMENTALES ENTREVISTA”

Realizado por: Lauren Jasury Micolta Gallego

Área de Gestión y Producción del Conocimiento

Organizaciones CONPA afrocolombianas actuales:

Proceso de Comunidades Negros – PCN: El PCN es una red que agrupa a más de 140 organizaciones afrocolombianas y tiene como misión transformar la realidad política, social, económica y territorial de las comunidades afrodescendientes. Actualmente, el PCN sigue siendo un referente en la lucha por los derechos territoriales y la visibilización de la cultura afrocolombiana, abogando por la implementación efectiva de la Ley 70 y otros marcos legales que protegen a estas comunidades.

Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiano – CEPAC: Se enfoca en la defensa y promoción de los derechos humanos de las comunidades afrocolombianas, con un énfasis en la pastoral social y el fortalecimiento de la identidad cultural. Actualmente, CEPAC trabaja en la articulación de esfuerzos con otras organizaciones para garantizar los derechos territoriales y culturales, así como en la promoción del desarrollo sostenible en las comunidades afrocolombianas.

Conferencia Nacional Afrocolombiana – CNOA: La CNOA es una convergencia que articula a más de 270 organizaciones afrodescendientes. Su objetivo es trabajar por los derechos humanos del pueblo afrocolombiano, fortaleciendo capacidades en incidencia política y legislativa, así como en comunicación estratégica y territorialidad.

Consejo laboral Afrodescendiente – CLAF: Es una organización creada para defender los Derechos laborales y Empresariales que deben tener las comunidades. Hoy en día continúan su labor al buscar promover la formalización laboral de las trabajadoras y los trabajadores afrocolombianos, raizales y palenqueros.

Asociación de consejos comunitarios del Norte del Cauca – ACONC: Es una organización que agrupa 41 consejos comunitarios del Norte del Cauca. Su misión es defender el territorio y promover la cultura afrocolombiana, fortaleciendo la organización y participación comunitaria en la toma de decisiones.

Foro Interétnico Solidaridad Chocó – FISCH: Es un espacio de coordinación inter-organizativo de comunidades negras, indígenas, mestizas, sociales, de jóvenes, mujeres, rurales y urbanas, que surge en el año 2001 como estrategia de protección de las comunidades, de fortalecimiento organizativo, y de definición de estrategias regionales de superación de los conflictos social y armado.

Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas Kambiri: La Red Kambirí agrupa a mujeres afrocolombianas de todo el territorio nacional y se enfoca en su empoderamiento y participación. Su misión es promover procesos organizativos que fortalezcan la voz de las mujeres afrodescendientes en la sociedad, incidiendo en políticas públicas que beneficien a sus comunidades.

Comité Cívico Por la Salvación y Dignidad del Chocó: Este comité se formó para luchar contra la explotación y la violación de derechos en el Chocó. Su objetivo es garantizar la dignidad y los derechos de las comunidades afrocolombianas, promoviendo la justicia social y el desarrollo sostenible en la región.

Asociación de Mujeres Afrodescendiente del Norte del Cauca – ASOM: Se centra en el empoderamiento de las mujeres afrodescendientes en el Norte del Cauca, promoviendo su participación en la vida política y social. Su misión es mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias a través de proyectos de desarrollo.

Red de mujeres del Caribe: Esta red agrupa a mujeres afrodescendientes del Caribe colombiano, enfocándose en la defensa de sus derechos y la promoción de la equidad de género. Su objetivo es fortalecer la voz y el liderazgo de las mujeres en sus comunidades.

Autoridad Nacional Afrocolombiana – ANAFRO: Es una organización que busca representar y defender los intereses de las comunidades afrocolombianas a nivel nacional. Su misión incluye la promoción de políticas públicas que beneficien a estas comunidades.

Paro Cívico Buenaventura: Es un movimiento social que busca visibilizar las problemáticas sociales y económicas de Buenaventura, una de las ciudades más importantes del Pacífico colombiano. Su objetivo es exigir mejoras en las condiciones de vida y la defensa de los derechos de los afrocolombianos.

Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados – AFRODES: AFRODES agrupa a personas afrocolombianas desplazadas por la violencia. Su misión es apoyar a estas comunidades en la recuperación de sus derechos y en la búsqueda de alternativas de vida digna. Su misión es garantizar la atención y reparación integral a las víctimas, así como promover su reintegración social y económica.

Contribuciones de los pueblos afro en la búsqueda de la paz en *Colombia*

Los pueblos afrocolombianos han jugado un papel crucial en la búsqueda de la paz en Colombia, aportando no solo desde su historia y cultura, sino también a través de su participación activa en procesos de diálogo y reconciliación. Desde la perspectiva del pueblo negro, la paz no se limita a la ausencia de conflicto armado, sino que abarca la justicia social, el respeto por la diversidad y la equidad, generando una visión más integral de esa paz que se busca en el país, promoviendo la idea de que la paz debe abordar las causas profundas del conflicto y construir una paz duradera para lo cual se hace obligatorio incluir la reparación de las injusticias históricas y la construcción de una sociedad más equitativa.

Un aspecto destacado de la contribución del pueblo negro en la búsqueda de la paz en Colombia es su participación en los procesos de paz y la defensa de sus derechos territoriales y culturales. La participación activa en las negociaciones de paz, especialmente en los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, ha permitido abogar por un enfoque diferencial que reconozca sus particularidades, al incidir en la agenda política y de paz, de forma incansable para asegurar que las voces del pueblo negro sean escuchadas e incluidas. Un ejemplo destacado de esta contribución es la inclusión del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz, firmado en 2016

entre el Gobierno de Colombia y las FARC. Este capítulo representa una de las contribuciones más significativas de los pueblos afrocolombianos a la construcción de la paz en el país debido a que incorpora un enfoque étnico y cultural que busca garantizar la participación del pueblo negro en la implementación de los acuerdos, velando por una paz territorial que respete la diversidad y la autonomía de los pueblos afrocolombianos.

Además, las organizaciones afrocolombianas han propuesto una diversidad de políticas públicas que integran un enfoque étnico-racial en la implementación de los acuerdos de paz. Estas políticas no solo buscan garantizar los derechos de las comunidades afro, sino también erradicar la discriminación y la inequidad que han padecido históricamente.

Los activistas, líderes y lideresas afrocolombianos también han desempeñado un papel esencial en la búsqueda de justicia para las víctimas de conflictos, despojos y desplazamientos territoriales. Su labor incansable ha sido fundamental para promover una cultura de paz y respeto por los derechos humanos en Colombia.

Otra contribución crucial de los pueblos afrocolombianos a la paz es su enfoque en la protección ambiental. Han defendido sus tierras ancestrales contra la explotación destructiva, promoviendo prácticas sostenibles que respetan el equilibrio natural. Además, han influido en la creación de políticas que protegen tanto el medio ambiente como los derechos de sus comunidades. Estas acciones son vitales para una paz duradera porque abordan las raíces de muchos conflictos relacionados con la explotación de recursos. Al asegurar un uso equitativo y sostenible de los recursos naturales, se previene la degradación del entorno y se reduce la competencia violenta por el control de la tierra, fortaleciendo así la capacidad de las comunidades para enfrentar el cambio climático y promoviendo una justicia social que respeta la diversidad. No sólo conservando la biodiversidad, sino también construyendo un camino hacia una paz más justa y duradera para todos.

La resiliencia de los pueblos afrocolombianos, basada en sus saberes ancestrales y prácticas culturales, ha sido fundamental en la construcción de la paz. A través de iniciativas comunitarias, como el arte, la música y el diálogo, han promovido la reconciliación y la cohesión social. Estos

esfuerzos no solo buscan sanar las heridas del pasado, sino también construir un futuro en el que todos los colombianos puedan coexistir en paz.

En resumen, las contribuciones del pueblo negro a la paz en Colombia son múltiples y diversas, reflejando un compromiso profundo con la justicia, la igualdad y la dignidad humana; ratificando el hecho de que sin los pueblos étnicos no hay paz duradera y sostenible en nuestro país. Desde la resistencia histórica hasta la influencia política y cultural, el Pueblo Negro, Afrocolombiano, Palenquero y Raizal ha demostrado una capacidad notable para construir y promover la paz en medio de la adversidad.

Retos que les quedan a las comunidades afrocolombianas en la lucha *por sus derechos*

Las comunidades afrocolombianas han recorrido un largo camino en la defensa de sus derechos, logrando importantes avances en la visibilización de nuestras luchas y en la inclusión de demandas en la agenda nacional, aún persisten desafíos que deben ser abordados para garantizar el pleno ejercicio de nuestros derechos.

La implementación integral de la Ley 70 y el Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz

Uno de los mayores desafíos que tenemos es la implementación efectiva de la Ley 70 de 1993 y del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz. Aunque estas normativas representan logros importantes para nuestras comunidades, la realidad es que su aplicación ha sido desigual y, en muchos casos, insuficiente. Es crucial que sigamos exigiendo que se cumplan estos compromisos, para que nuestras comunidades puedan disfrutar plenamente de los derechos territoriales, la autonomía y las reparaciones que nos corresponden. La lucha por la tierra es también una lucha por nuestra identidad y por nuestra supervivencia como pueblos.

Participación activa en los diálogos de paz

Es fundamental que se continúe en la construcción de los diálogos de paz y de las garantías necesarias para proteger los territorios y las formas de vida del pueblo negro desde la participación activa de los mismos. Nuestro compromiso con la paz no se limita a buscar el fin

del conflicto armado, sino también a asegurar que las soluciones propuestas respeten la autonomía y respondan a las realidades del pueblo negro.

Erradicación de la discriminación y el racismo estructural

El racismo y la discriminación siguen siendo una realidad que enfrentamos a diario. A pesar de los avances en materia de derechos, nuestras comunidades continúan siendo marginadas en muchos aspectos de la vida social, económica y política. Necesitamos políticas públicas que aborden de manera integral el racismo estructural y promuevan una verdadera inclusión.

Fortalecimiento de la participación política y la representación

La falta de representación política sigue siendo un reto que no podemos ignorar. Aunque hemos conseguido espacios importantes, todavía estamos lejos de tener la influencia necesaria en las decisiones que afectan el territorio y la vida del pueblo negro. Es vital que fortalezcamos nuestra participación en todos los niveles, asegurando que nuestras voces sean escuchadas y que nuestras propuestas sean tomadas en cuenta de manera real y acorde a la cosmovisión del pueblo negro. La participación política real y efectiva no es solo un derecho, es también una herramienta poderosa para cambiar nuestra realidad.

Defensa y protección de los territorios ancestrales

Necesitamos que se avance de manera decidida en los procesos de titulación colectiva debido a que nuestros territorios ancestrales son mucho más que simples espacios geográficos; son el corazón de nuestra cultura, de nuestra historia y de nuestra vida colectiva. Sin embargo, están bajo constante amenaza debido a proyectos extractivos, el narcotráfico, la lucha por el control del territorio y otras actividades que nos despojan y nos desplazan.

Enfrentar las consecuencias del cambio climático

El cambio climático es un desafío global, pero sus impactos son especialmente graves para nuestras comunidades que dependen directamente de la tierra y de los recursos naturales. El conocimiento tradicional de nuestras comunidades es una herramienta clave para la resiliencia

frente a los efectos del cambio climático, y debemos asegurarnos de que se reconozca y se apoye su valor.

Reconocimiento de la jurisdicción propia afro

Uno de los aspectos más vitales de nuestra lucha es el reconocimiento de la jurisdicción propia afrocolombiana. Nuestras comunidades tienen sus propias formas de resolver conflictos y de gobernarse, basadas en tradiciones y conocimientos ancestrales. Sin embargo, estos sistemas de justicia todavía no reciben el respeto y el reconocimiento que merecen. Es necesario que el Estado colombiano respete y fortalezca esta jurisdicción propia, como una expresión auténtica de nuestra identidad y de nuestra capacidad para autogobernarnos.

Participación en los sistemas de protección y autoprotección

La violencia que afecta a nuestro país ha golpeado duramente a nuestras comunidades, y en particular a nuestros líderes y lideresas sociales. La protección de estas personas es esencial para la continuidad de nuestra lucha. Pero más allá de depender solo del Estado, necesitamos fortalecer nuestros propios sistemas de protección y autoprotección, basados en la solidaridad y el conocimiento tradicional. Estos mecanismos nos permiten no solo defendernos, sino también mantener nuestra autonomía y nuestra capacidad para decidir sobre nuestros propios asuntos.

Los retos que enfrentamos son grandes, pero no insuperables, y requieren de un esfuerzo colectivo y sostenido para asegurar un futuro más justo para todos. Cuando entendamos que la lucha por los derechos étnicos del pueblo negro en Colombia es una tarea colectiva, que exige la construcción de alianzas, la movilización de nuestras comunidades y la implementación de políticas públicas que realmente respeten nuestra diversidad, ahí avanzaremos hacia una Colombia más justa, más equitativa y en paz.

www.hegoa.ehu.eus